

HISTORIEMOS

Viviendo el pasado para reconstruir el presente



Eraclio Bernal,
entre la rebelión y la
redención: 136 años
de su muerte

Pág. 8

Rafael Buelna (1890-1924):
de la pluma a la espada,
su legado por la
transformación de México

Pág. 18

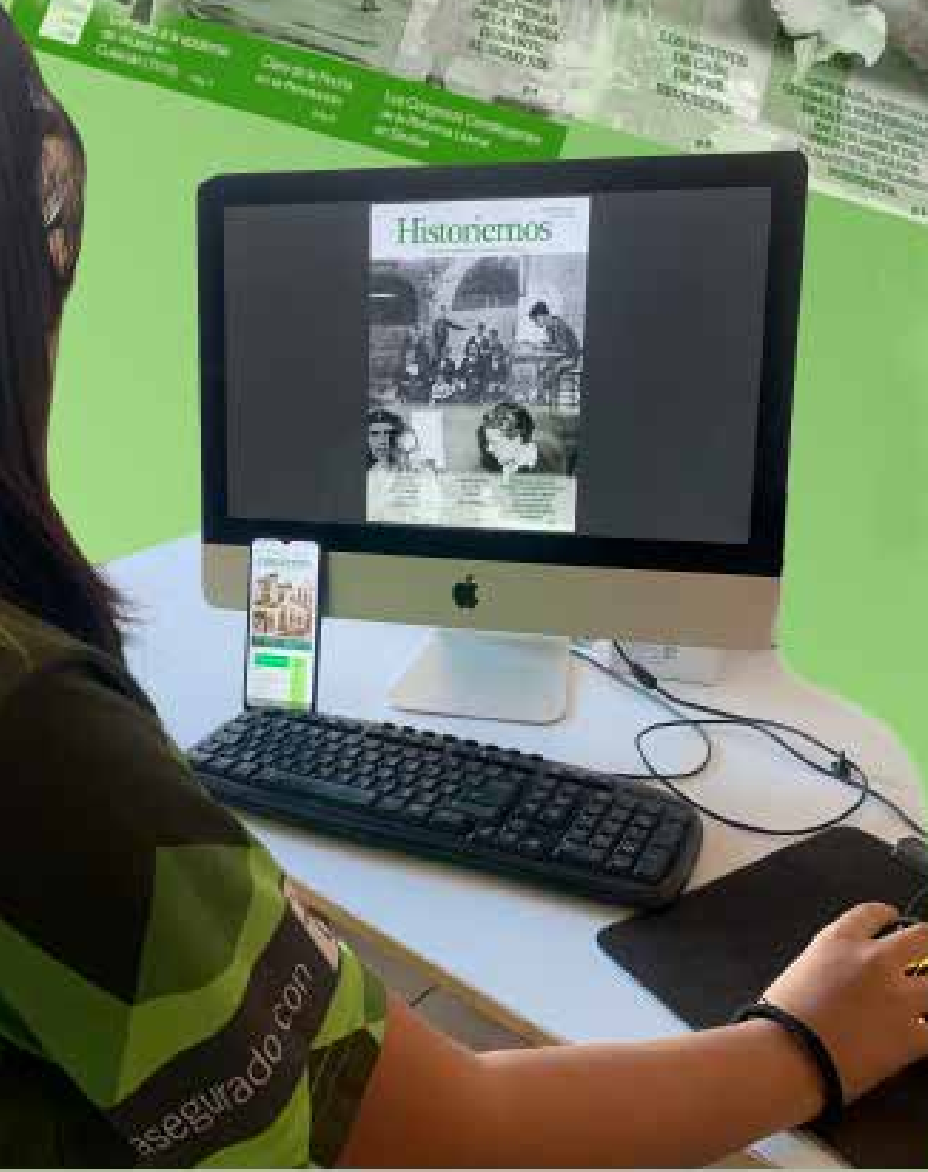
**Semblanza del general
revolucionario Salvador
Alvarado
(1880-1924)**

Pág. 29

20
Colegio de
Historiadores de
Sinaloa A.C.
Aniversario
2014-2024

Historiemos

¡Ahora impresa!



Revista semestral
de investigación
Histórica

En la plataforma digital:
www.colhsin.com.mx

Una publicación del
Colegio de Historiadores de
Sinaloa A.C.



Convocatoria Pública

Premio Nacional Letras de Sinaloa 2024

El Gobierno del Estado de Sinaloa a través del Instituto Sinaloense de Cultura

CONVOCA A INSTITUCIONES, EDITORIALES, CLUBES DE LECTURA, ESCRITORES, CRÍTICOS LITERARIOS, AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES CIVILES ENFOCADAS AL RUBRO LITERARIO A PROPONER CANDIDATURAS AL PREMIO NACIONAL LETRAS DE SINALOA 2024

Conforme a las siguientes

BASES

1. Pueden ser propuestos escritoras y escritores mexicanos (os) de nacimiento o naturalizados mayores de cincuenta y cinco años a la fecha del lanzamiento de la presente convocatoria.
2. Las personalidades propuestas pueden ser novelistas, cuentistas, poetas o ensayistas, con obra publicada y relevante a nivel nacional.
3. Es requisito ineludible que quien se haga acreedor al premio asista a la ceremonia de premiación y participe en una conversación en la que se hablará de su obra y sus procesos creativos. La citada actividad se lleva a cabo en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, en el marco de la Feria del Libro, que se realizará del 17 al 24 de noviembre del presente año.
4. Las propuestas deben enviarse al Instituto Sinaloense de Cultura, con atención a la Dirección de Literatura y Editorial, Rafael Buelna, s/n, Centro, CP 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfonos: 66 77 15 94 19 y 66 77 13 67 42.
5. Las propuestas deben acompañarse de carta de aceptación del autor o autora, datos de contacto, copia de identificación oficial (INE, pasaporte mexicano, acta de nacimiento o carta de naturalización), curriculum y material bibliográfico (dos o más libros impresos) que constate la calidad de la candidatura. Los documentos deben ser

escritos en computadora con interlineado de 1.5, en papel tamaño carta y tipografía Arial de 12 puntos.

6. El jurado estará conformado por tres personalidades del ámbito literario: poetas, ensayistas y narradores.
7. La decisión del jurado será inapelable. En el caso de que el ganador no pueda viajar, perdería el premio, y la Dirección de Literatura y Editorial está facultada para solicitar una segunda propuesta para premiar.
8. El concurso queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y cierra el 11 de octubre del año en curso. Las propuestas estarán sujetas al matasello de la empresa de mensajería por la que se envía.
9. No serán sometidas a consideración del jurado las obras o documentación que no cumplan con alguno de los requisitos o sean recibidos fuera del plazo establecido.
10. El fallo será emitido en el transcurso de la última semana de octubre del presente año y se notificará de inmediato a la candidatura que resulte triunfadora.
11. El Instituto Sinaloense de Cultura cubrirá los gastos de movilización de la ganadora o ganador, siempre y cuando radique en la República mexicana, y un acompañante; así como su estancia en

la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, lugar donde se llevará a cabo la ceremonia de premiación.

12. No se devolverán originales ni copias de los documentos enviados. Los acervos bibliográficos por la sola participación al premio, se tendrán por donados al Instituto Sinaloense de Cultura, que los ofrecerá como material de lectura o consulta en algunas de sus diferentes actividades literarias.
13. No podrán participar quienes hayan obtenido este premio en anteriores ediciones, ni funcionarios o empleados de la institución convocante.
14. No se considerarán candidaturas de autores fallecidos antes del lanzamiento de la presente convocatoria.
15. La presentación a este concurso supone la aceptación total de estas bases, no admitiéndose reclamo alguno.
16. Cualquier caso no considerado en la presente convocatoria será resuelto a criterio del Instituto Sinaloense de Cultura a través de la Dirección de Literatura y Editorial.
17. El premio es único e indivisible y consiste en 100 mil pesos y diploma.

Culiacán Rosales, Sinaloa, julio de 2024



UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE



EL COLEGIO DE HISTORIADORES DE SINALOA, A.C.

En coordinación con el Instituto Sinaloense de Cultura, el Instituto Municipal de Cultura de Culiacán, la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, el Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Occidente y el H. Congreso del Estado de Sinaloa.

CONVOCA AL

XX ENCUENTRO DE HISTORIADORES DE SINALOA

“COLHSIN: 20 AÑOS HACIENDO Y DIFUNDIENDO HISTORIA.

Homenaje al Dr. Arturo Carrillo Rojas.”

A celebrarse los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2024

1. Podrán participar como ponentes los socios del Colegio de Historiadores de Sinaloa, A. C., los investigadores, estudiosos de la historia e invitados por el Comité Organizador del Encuentro.

2. La temática central del Encuentro versará sobre Investigación y Difusión de la Historia.

3. Queda abierta la participación a otros temas y objetos de análisis. Pueden inscribirse mesas de discusión completas, alrededor de un tema, o trabajos individuales que serán insertos dentro de las mesas que se establezcan conforme se reciban las respuestas a la presente.

4. El registro de ponencias se inicia a partir de la expedición de esta convocatoria y se cierra el 16 de septiembre. Los ponentes deberán enviar al correo colhsin2004@gmail.com título de la ponencia y resumen con extensión mínima de 150 palabras y extensión máxima de 300, anexando curriculum abreviado en media cuartilla, incluyendo nombre completo, filiación institucional, dirección, teléfono y correo electrónico.

5. El resumen de la ponencia será evaluado por el Comité Organizador, y en caso de ser aceptado, se notificará a más tardar el 18 de septiembre.

6. Las ponencias completas se recibirán a más tardar el 25 de octubre en el correo colhsin2004@gmail.com, con las características siguientes: extensión de 15 a 20 cuartillas, en letra tipo arial de 12 puntos, con interlineado de espacio y medio, sin espacio entre párrafos, márgenes de 2.5 centímetros y con el texto justificado. También deberá con-

tar con referencia completa a pie de página y dar debidamente crédito a las fuentes utilizadas al final. De acuerdo a la cantidad de trabajos inscritos, la lectura y comentarios de ponencias se programarán en mesas de trabajo. Cada mesa contará con un coordinador designado por el Comité Organizador.

7. Para la exposición se dará un tiempo de 15 minutos, por lo que es importante que considere un texto para lectura de 8 cuartillas.

8. La inauguración y conferencia magistral se realizará en el Centro Sinaloa de las Artes “Centenario” el 26 de septiembre. Las ponencias se desarrollarán en el Auditorio de Humanidades de la Facultad de Historia el 27 y en el Sinaloa de las Artes “Centenario” el 28, en Culiacán, Sinaloa. Únicamente se otorgará constancia como ponente a quien exponga su tema en el día, hora y mesa que se le asigne.

9. Para que la ponencia sea tomada en cuenta para su publicación deberá contar con las características señaladas, será revisada y aprobada por la comisión dictaminadora designada por el Comité Organizador. La publicación consistirá en un libro con ISBN, por lo que los trabajos seleccionados aparecerán como capítulos del mismo.

10. El cuatro de noviembre se informará por correo electrónico a los participantes cuyos trabajos fueron seleccionados para publicarse. Quienes deberán entregar la versión final de su ponencia a colhsin2004@gmail.com, a más tardar el once de noviembre.

11. Los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Ciudad Heroica Culiacán Rosales, Sinaloa, México, 14 de mayo de 2024.

Comité Organizador

Correo para contacto:
colhsin2004@gmail.com

ÍNDICE

HISTORIEMOS

Una revista del



DIRECTORIO

Director

Dr. Saúl Armando Alarcón
Amézquita

Diseño Editorial

M.C. Clara Leticia Ontiveros
Hernández

Consejo Editorial

Dr. Arturo Carrillo Rojas
Dr. Saúl Armando
Alarcón Amézquita
Dra. María de los Ángeles
Sitlalit García Murillo
Dr. Félix Brito Rodríguez
Dra. María Elda Rivera Calvo
Dr. Rigoberto Rodríguez
Benítez
Dr. Daniel Chiquete Beltrán
M.C. Catarino Escobar Macías

Consejo Directivo 2022-2024

M.C. Catarino Escobar
Macías

Presidente

Dra. María Elda Rivera Calvo

Secretaria

M.C. Clara Leticia Ontiveros Hernández

Tesorera

Editorial 4

Presentación 6

Eraclio Bernal: entre la rebelión y la redención, 136 años después de su muerte.

Félix Brito Rodríguez 8

Rafael Buelna (1890-1924): de la pluma a la espada, su legado por la transformación de México.

Rigoberto Rodríguez Benítez 18

Semblanza del general revolucionario Salvador Alvarado (1880-1924).

Mabel Valencia Sánchez 29

Revolución y Raza en la Frontera. Explorando la relación entre el Holocausto de la cárcel de El Paso y el Ataque Villista a Columbus.

Jorge Enrique Peredo Mancilla 37

Documentos de la Historia.

1.- Plan de Conitaca y proclama de Eraclio Bernal.
Saúl Armando Alarcón Amézquita 47

2.- Acta de defunción de Eraclio Bernal.
Félix Brito Rodríguez 52

Membresía COLHSIN 54

Visite:

www.colhsin.com.mx

Dudas o aclaraciones

6671876917

historiemos2024@gmail.com

colhsin.
com.
mx

Vol. 1 Núm. 7 2024

Ejemplares impresos
y en formato digital

<http://www.colhsin.com.mx/index.php/revista>



EDITORIAL

El Colegio de Historiadores de Sinaloa mantiene en *Historiemos* un espacio para el conocimiento y difusión de los acontecimientos, procesos y personajes de nuestra historia, en el que se presentan las investigaciones, principalmente de los integrantes de nuestro Colegio, aunque también de otros colegas.

El presente número 7 de *Historiemos* está dedicado a seguir indagando y enriqueciendo la reflexión historio-

gráfica sobre tres personajes destacados de nuestra historia regional y nacional: Eraclio Bernal Zazueta, Rafael Buelna Tenorio y Salvador Alvarado Rubio. Personajes relevantes de la historia sinaloense y nacional. El primero sigue siendo objeto de controversia sobre su identificación como revolucionario o bandolero, el segundo continúa despertando interés en el estudio de su vida revolucionaria y el tercero es reconocido por su pensa-

miento social y su acción política-militar. Vale mencionar que este año se cumplen 100 años de la muerte de los dos últimos. Sobre los tres se ha investigado y escrito mucho, aunque no suficiente.

Por ello, los tres primeros artículos de este número tratan los personajes mencionados. El primero de Félix Brito Rodríguez es titulado "Eraclio Bernal: entre la rebelión y la redención, 136 años después de su muerte", en el que el autor relata la vida de Bernal desde sus orígenes, el ambiente familiar y su actividad laboral que lo precipitaron a su vida bandolera, hasta qué motivado por su simpatía con la justicia social y la democracia, se unió a rebeliones contra la dictadura de Porfirio Díaz, promulgando dos planes políticos, por los que es considerado precursor de la revolución mexicana.

Enseguida, Rigoberto Rodríguez Benítez nos presenta "Rafael Buelna (1890-1924): de la pluma a la espada, su legado por la transformación de México", donde observamos la trayectoria de Buelna desde su paso por las aulas del Colegio Civil Rosales hasta su muerte durante la insurrección delahuertista. Durante sus estudios, se cuenta su desenvolvimiento como poeta, periodista y polemista con sus profesores. También se nos muestra la historia académica del personaje, la vida sentimental, su paso por los campos de batalla y su legado en la transformación revolucionaria del país.

En el tercer artículo, Mabel Valencia Sánchez nos expone "Semblanza del general revolucionario Salvador Alvarado (1880-1924)". El texto inicia refiriendo las influencias ideológicas de Samuel Smiles, Saint-Simon, Robert Owen y la Sociedad Fabiana. Enseguida, su destacada trayectoria militar en la lucha contra Porfirio Díaz, el orozquismo, el huertismo, el convencionismo villista y

zapatista, contra rebeldes carrancistas en el sureste, hasta su muerte durante el levantamiento delahuertista. Se destacan las reformas revolucionarias de su gobierno en Yucatán, poniendo en práctica su ideología del socialismo de Estado.

También se publica el artículo de Jorge Enrique Peredo Mancilla "Revolución y raza en la frontera. Explorando la relación entre el holocausto de la cárcel de El Paso y el ataque villista a Columbus", donde se narra la violencia racial contra mexicanos en El Paso, Texas, así como las políticas racistas que se aplicaron inspiradas en la ideología de la eugenesia. Peredo Mancilla encontró que a las cuatro causas que ha mencionado la historiografía, como móviles de la invasión villista a Columbus, debe agregarse como determinante el asesinato de 10 mexicanos que fueron quemados vivos en la prisión de El Paso, dos días antes del ataque e incendio de Columbus.

En la sección de Documentos de la Historia se publican dos documentos relativos a Eraclio Bernal. Saúl Armando Alarcón Amézquita nos presenta, con una breve explicación, el Plan de Conitaca y proclama de Eraclio Bernal, documento del que una copia manuscrita se encuentra en el Archivo Histórico de la Defensa Nacional (AHSDN). También Félix Brito Rodríguez, con puntual explicación, rescata para nuestros lectores el acta de defunción de Eraclio Bernal, de la obra de Ignacio M. Gastélum (1888) "Apuntes biográficos de Heraclio Bernal".

En este número de *Historiemos* iniciamos la sección Membresía del Colegio de Historiadores de Sinaloa A.C., en la que publicaremos semblanzas curriculares de nuestros colegiados, empezando con los doctores Arturo Carrillo Rojas y Rigoberto Rodríguez Benítez.

PRESENTACIÓN



Estimados amigos, me da mucho gusto saludarlos por este medio.

Este 2024 nuestro Colegio de Historiadores de Sinaloa (COLHSIN) cumple 20 años. Son dos décadas en las cuales nos hemos dedicado a investigar, reflexionar y difundir la historia de nuestro estado y de otras regiones.

Quiero contarles algo de nuestros orígenes y devenir. Tras 20 años del inicio de la formación de historiadores académicos en Sinaloa, con la fundación de la Escuela de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), de la realización de congresos y otros eventos de la especialidad, tres lustros de la publicación de la revista *Clío* de la Facultad de Historia de la UAS y de producción historiográfica, nació en diciembre de 2004 la Asociación de Historiadores de Sinaloa A.C. En julio de 2007 se cambió el nombre al de Academia de Historia de Sinaloa A.C., y desde septiembre de 2018 se denomina Colegio de Historiadores de Sinaloa A.C. Este organismo surgió con la intención de atender necesidades culturales de la sociedad sinaloense y de

contribuir a la difusión del conocimiento histórico realizado por expertos en esta disciplina científica.

Una de las líneas de acción de la entonces Asociación fue “la promoción de la publicación de avances de investigación, ensayos y libros de nuestros socios”. El I Encuentro de Historiadores de Sinaloa se llevó a cabo en septiembre de 2005 y 15 de los trabajos investigativos presentados se publicaron en formato de libro en 2007 con el título *Contribuciones a la historia económica, social y cultural de Sinaloa*, fungiendo como coordinadores Arturo Carrillo Rojas, Mayra Lizzete Vidales Quintero y Rigoberto Rodríguez Benítez.

Fue hasta el 2021, durante la Pandemia, que se logró el siguiente libro *Contribuciones a la historia económica, política, social y cultural de Sinaloa*, bajo la coordinación de Rigoberto Rodríguez Benítez, Félix Brito Rodríguez y Saúl Armando Alarcón Amézquita.

En el 2023 publicamos *Contribuciones a la historia económica, política, social y cultural de Sinaloa*, Volumen II, siendo en esta ocasión los coordinadores Arturo Carrillo Rojas, Juan Antonio Fernández Velázquez y Catarino Escobar Macías. A esta producción se le suma el Volumen III, con el mismo título, coordinado por María de los Ángeles Sitlallit García Murillo, María Elda Rivera Calvo y Rafael Ayala Aragón. Con todo lo anterior contribuimos a la historiografía regional de manera significativa.

Debido a que un objetivo fundamental del COLHSIN es la difusión, se creó la página web COLHSIN.COM.MX donde se publica la revista *Historiemos*. El primer número fue publicado en julio de 2020; el segundo, en septiembre del mismo año;

el tercero en marzo de 2021; el cuarto en septiembre del mismo año; el quinto, en febrero de 2023. Esta última fue la primera que se publicó de manera física. También se imprimió la número 6, dedicada al 150 aniversario de la UAS. La revista que usted tiene en sus manos, estimado lector, la número 7, se focaliza en Eraclio Bernal, Rafael Buelna y Salvador Alvarado. Los dos últimos cumplen 100 años de fallecidos en este año. Ellos fueron hombres que, buscando mejores condiciones de vida, dejaron una estela de luz en su paso.

Pertenecer al COLHSIN no sólo permite que sus miembros publiquen y difundan conocimiento histórico, también pertenecemos a la Asociación de Colegios de Profesionistas de Sinaloa AC (ACPS), y hemos entablado relaciones académicas con el Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora. En 2019 se le otorgó a uno de nuestros miembros, Dr. Arturo Carrillo Rojas, el Reconocimiento a la Trayectoria Profesional.

Nuestro XIX Encuentro de Historiadores de Sinaloa por vez primera fue híbrido, con el apoyo de la Facultad de Historia, del Instituto Sinaloense de Cultura y del Congreso del Estado de Sinaloa. El XX tendrá la misma modalidad, contando una vez más con la participación de colegas sudamericanos. Evento que podrán seguir por medio de nuestra página de Facebook.

Además de la página web, tenemos los canales de Youtube y Tiktok con el nombre de nuestro colegio. En estas plataformas compartimos conocimiento histórico, pensando no sólo en los profesionales de la disciplina, sino también en la juventud y niñez de Sinaloa y de México, para que tengan acceso a información de calidad.

No me queda más que invitarlos a disfrutar de este número y de la producción historiográfica que estamos realizando.

Muchas gracias.

MC. Catarino Escobar Macías, presidente.

¡Llegamos!

al



COLHSIN: 20 años haciendo
y difundiendo historia.

2004-2024

ERACLIO BERNAL



**ENTRE LA REBELIÓN Y LA
REDENCIÓN: 136 AÑOS
DESPUÉS DE SU MUERTE**



Félix Brito Rodríguez

Resumen

El artículo narra la vida de Eraclio Bernal, desde sus modestos inicios en un entorno rural hasta su papel como líder rebelde en la rebelión de Tuxtepec en México. A pesar de ser visto como un bandido, Bernal participó en la promulgación de planes políticos que buscaban restaurar la justicia y la democracia en un México marcado por la opresión política del régimen porfirista. Se destaca la dualidad entre su rol como líder rebelde y su búsqueda de redención a través de propuestas políticas.

Los primeros años: infancia, familia y destino

Eraclio Bernal nace en el rancho de El Chaco, cerca de San Ignacio, Sinaloa, el 28 de junio de 1855,¹ en una familia marcada por la tragedia y la adversidad. Su infancia transcurre en un entorno rural, en un área caracterizada por la presencia de ranchos ganaderos, campos agrícolas o poblaciones mineras. En este tipo de entorno, las actividades cotidianas suelen estar relacionadas con la agricultura, la ganadería o



actividades propias de la extracción de metales. El contacto temprano con la vida en el campo y la necesidad de trabajar en actividades relacionadas con la ganadería o la agricultura podrían haberlo familiarizado con el manejo de caballos desde una edad temprana. Además, en un entorno rural, el caballo no solo es un medio de transporte, sino también una herramienta de trabajo indispensable.

Asimismo, en un entorno donde la defensa personal y la caza pueden ser parte de la vida cotidiana, es probable que Bernal haya adquirido habilidades en el uso de armas de fuego. La necesidad de protegerse a sí mismo, a su familia o a su ganado de posibles amenazas habría requerido conocimientos básicos en el manejo de armas.

Por lo tanto, la infancia de Eraclio Bernal en un entorno rural pudo haberle proporcionado las habilidades y el conocimiento necesarios para desenvolverse en el manejo del caballo y las armas, aspectos que más tarde jugarían un papel importante en su vida como bandido y líder de gavilla.

La vida de Eraclio Bernal estuvo marcada por la adversidad y la tragedia desde sus raíces familiares. Su madre, Jacinta Zazueta, originaria del distrito minero de Cosalá, era parte de una familia cuyo des-

¹ Fausto Antonio Marín (1950), *La rebelión de la sierra. Vida de Eraclio Bernal*, México, Edición América, p. 15.



FRANCISCO CAÑEDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE SINALOA, A SUS HABITANTES, SABED:

Que por la Secretaría de la H. Legislatura, se me ha dirigido el decreto que sigue:

Número 49.--El pueblo del Estado de Sinaloa, representado por su 13.º Congreso constitucional, decreta:

Artículo único.—Se aprueba el gasto de diez mil pesos con que el Ejecutivo del Estado ha ofrecido gratificar á los que aprehendan al bandido Eraclio Bernal, cuya cantidad, llegado el caso que deba erogarse, se cargará á la Partida 7.ª del Presupuesto de Egresos vigente, la cual queda aumentada con esa misma cantidad.

Dada en el Palacio del Poder Legislativo del Estado en Culiacán, á 19 de Noviembre de 1887.—*Ramon Ponce de Leon*, Diputado presidente.—*Luis Rivas Garcia*, Diputado secretario.—*Manuel L. de Batiz*, Diputado pro-secreatario.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su exacta observancia.

Palacio del Poder Ejecutivo del Estado en Culiacán, á 21 de Noviembre de 1887.—*Francisco Cañedo*.—*Guillermo Ramos Urrea*, Secretario.

tino estaba tejido con hilos de tragedia y sufrimiento.² Uno de sus hermanos, Eugenio, fue capturado por las autoridades y ejecutado en el distrito de Culiacán por el delito de robo y asalto con heridas.³ Este suceso dejó una marca indeleble en la familia, sumiéndola en el luto y la desgracia. Además, José, hermano menor de Jacinta, enfrentó su propia lucha contra las adversidades. Afectado por una discapacidad auditiva (sordera), se vio envuelto en el mundo del asalto y el abigeato desde temprana edad.

El destino minero: migración y educación en Guadalupe de los Reyes

La minería, con su impredecible danza de riqueza y desilusión, se erigía como la columna vertebral de la vida económica en el vasto territorio de Sinaloa. En este escenario de sueños dorados y promesas fugaces, el yacimiento mineral de Guadalupe de los Reyes se alzaba como un faro de esperanza en el horizonte minero.

Para la familia de Eraclio Bernal, la minería no era solo una ocupación, sino un destino impreso en el tejido de su existencia. La extracción de metales, con su inherente incertidumbre, modelaba el curso de sus vidas, dictando sus movi-

² Ignacio M. Gastélum (1888), *Apuntes biográficos de Eraclio Bernal*. Historia de sus principales hechos vandálicos, Culiacán, Tip. de Retes y Diaz, p. 113.

³ Eugenio fue aprehendido por el prefecto de Culiacán, el coronel José Inguanzo, y ejecutado el 20 de abril por el delito de robo y asalto con heridas. Antes de ser llevado al patíbulo, solicitó que no se colgara su cadáver, expresando que pertenecía a una familia decente de Cosalá. Esto se debía a que, en aquel entonces, la justicia no solo buscaba la expiación del delito, sino también el escarmiento para el culpable al dejar expuesto su cuerpo por días. Las autoridades concedieron la gracia que solicitó. Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM), *El Universal*, México, viernes 18 de mayo de 1855, tomo XII, cuarta época, número 444, p. 3, en <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075bf7d1e63c-9fea1a477>, consultado el 13 de abril de 2024.

Con el corazón cargado de sueños y la esperanza como brújula, la familia se vio obligada a abandonar Guadalupe de los Reyes y trasladarse nuevamente al distrito de San Ignacio.

mientos y determinando su porvenir.

Cuando las vetas relucían con la promesa de fortuna, Guadalupe de los Reyes se convertía en un hervidero de actividad y prosperidad. Sus calles resonaban con el tintineo de las herramientas mineras y el bullicio de los mineros, cada uno persiguiendo su propia versión del sueño dorado.

Fue en este escenario de bonanza minera que el padre de Eraclio tomó la decisión de migrar del pueblo El Chaco, junto con su familia, hacia Guadalupe de los Reyes. Movidó por la esperanza de una vida mejor y atraído por las oportunidades que la próspera población minera ofrecía, emprendió el viaje hacia un destino incierto, pero cargado de promesas.

Así, en el telar de la historia minera de Sinaloa, la familia de Eraclio Bernal tejía su propio destino, entre las vetas relucientes de la esperanza y los oscuros socavones de la incertidumbre. En Guadalupe de los Reyes, donde la tierra guardaba sus secretos más preciados bajo su manto de roca y polvo, comenzaría la epopeya de Eraclio Bernal, una historia marcada por la búsqueda incesante de fortuna.

En medio del ajetreo y el bullicio de la actividad minera en Guadalupe de los Reyes, surgió un oasis de conocimiento y esperanza: el establecimiento de instrucción primaria fundado por el licenciado Ángel Bonilla en 1868.⁴ Este nuevo horizonte educativo ofrecía a los jóvenes mineros la oportunidad de abrir las puertas del saber y trazar un camino hacia un futuro más prominente.

Para los padres de Eraclio Bernal, la lle-
⁴ Ignacio M. Gastélum, *op. cit.*, p. 7.

Para los padres de Eraclio Bernal, la llegada de esta institución educativa representaba una oportunidad invaluable para el futuro de sus hijos.

gada de esta institución educativa representaba una oportunidad invaluable para el futuro de sus hijos. Con la determinación de asegurarles un porvenir más próspero, decidieron inscribir a dos de sus vástagos, Eraclio y Vicente, en esta escuela primaria recién fundada. Fue así como Eraclio y su hermano se sumergieron en el mundo de las letras y los números, aprendiendo a leer, escribir y dominar los elementos de la aritmética.

Sin embargo, el destino tenía otros planes para la familia Bernal. Después de apenas un año de instrucción en la escuela primaria, su padre recibió la llamada de la tierra y la necesidad de buscar fortuna en otros horizontes mineros. Con el corazón cargado de sueños y la esperanza como brújula, la familia se vio obligada a abandonar Guadalupe de los Reyes y trasladarse nuevamente al distrito de San Ignacio, donde una nueva aventura minera les aguardaba.

Así, el breve pero significativo paso de Eraclio por la escuela primaria de Guadalupe de los Reyes se convirtió en un punto de inflexión en su vida. Aunque su tiempo en las aulas fue breve, las semillas del conocimiento sembradas en su corazón germinarían y florecerían a lo largo de su tumultuoso camino, guiándolo en su búsqueda de fortuna y destino en el mundo

A la edad de **17**,
años se sumergió en el duro trabajo
de la minería, una actividad
omnipresente en la región

de la minería y más allá.

El sendero de la rebelión: los inicios de Eraclio Bernal como delincuente

Después de un período de ausencia, Eraclio regresó al centro minero de Guadalupe de los Reyes. Sin embargo, su retorno no fue motivado por el deseo de continuar su educación, sino por la necesidad de trabajar y contribuir al sustento de su familia. A la edad de 17 años se sumergió en el duro trabajo de la minería,⁵ una actividad omnipresente en la región, trabajando en una tarea crucial: el lavado de sales.⁶

El punto de inflexión llegó cuando Epifanio Lomelí, director político del mineral de Guadalupe de los Reyes, lo señaló como autor del robo de una barra de fierro.⁷ Tras la acusación se desplegaron fuerzas policiales en su búsqueda, motivo por el cual Bernal decidió huir, sumergiéndose en la oscuridad de la clandestinidad.

Su primer refugio fue la celaduría de Santa Cruz de Alayá, donde encontró un breve respiro en la amistad de otro delincuente, Gonzalo Landeros. Desde los primeros pasos en el mundo del crimen hasta

5 Fausto Antonio Marín, op. cit., p. 26.

6 El procedimiento de lavado de sales implicaba la trituración del material mineralizado hasta obtener un polvo fino. Este polvo se colocaba en tanques o recipientes donde se agregaba agua, creando una suspensión acuosa. Luego, se realizaba un proceso de agitación o agitación neumática para mezclar el material y permitir que las sales se disolvieran en el agua. Una vez disueltas las sales, se lleva a cabo un proceso de decantación o filtración para separar las sales disueltas del material sólido. El líquido resultante, que contenían las sales disueltas junto con los metales preciosos en forma de solución, se sometían a un proceso de recuperación de los metales. Esto podía implicar la adición de reactivos químicos que reaccionaban selectivamente con los metales valiosos, permitiendo su separación de la solución. Al respecto, consúltese la tesis de Rigoberto Rodríguez Benítez (1991), *El cambio tecnológico en la minería sinaloense en el porfiriato*, (tesis de maestría en historia), Culiacán Rosales, Sinaloa, Facultad de Historia, UAS, en específico el capítulo III Beneficio de los metales, pp. 56-93.

7 Ignacio M. Gastélum, op. cit., p. 8.

La noticia de este nuevo acto de audacia llegó rápidamente a oídos del coronel Cleofas Salmón, prefecto del distrito de Cosalá, quien juró perseguir a Bernal hasta los confines de la tierra.

los días de gloria y tragedia que estaban por venir, Landeros se mantuvo firme junto a Bernal, compartiendo sus desafíos, sus triunfos y sus derrotas. Su amistad se forjó en el peligro y la adversidad.

La acusación del robo se comunicó a las distintas autoridades de la comarca de las montañas, provocando el despliegue de fuerzas en su búsqueda. Fue así como la justicia pronto los alcanzó, en Santa Cruz de Alayá, obligándolos a huir una vez más, esta vez hacia La Ciruelita, comunidad cercana a Guadalupe de los Reyes.⁸

Pero Bernal y Landeros no eran hombres dispuestos a rendirse fácilmente. En un acto de audacia, rompieron sus ataduras y escaparon hacia Palo Verde, el hogar de la familia Bernal Zazueta. Allí, en medio de la quietud del campo, despojaron al prestamista Antonio J. Sarmiento de sus pertenencias: dinero, armas y caballo. La noticia de este nuevo acto de audacia llegó rápidamente a oídos del coronel Cleofas Salmón, prefecto del distrito de Cosalá, quien juró perseguir a Bernal hasta los confines de la tierra. Con determinación implacable, Salmón desplegó una partida de fuerzas para dar caza al audaz bandido y su compinche.⁹

Pero la persecución solo avivó el fuego de la rebeldía en el corazón de Bernal. Junto a Landeros, se embarcaron en una

8 *Ibíd.*, p. 9.

9 *Ídem.*

1879,

En octubre de
el general Jesús Ramírez Terrón lideró una
rebelión contra el régimen porfirista en el
sur de Sinaloa.

ola de asaltos y robos, desafiando a la ley y desafiando al destino. Desde el mineral de Guadalupe de los Reyes, Cosalá, hasta las tierras del distrito de San Ignacio, sembraron el caos y el terror a su paso, desafiando a las autoridades al realizar asaltos como el que llevaron a cabo contra la negociación mineras de San Vicente, propiedad de norteamericanos.

Sin embargo, el destino finalmente los alcanzó. Capturados por las fuerzas del orden, Bernal y sus hombres fueron encerrados en un oscuro calabozo en el puerto de Mazatlán, donde aguardaron su destino.

La rebelión de Tuxtepec y Jesús Ramírez Terrón: una intersección crucial en la vida de Eraclio Bernal

El triunfo de la rebelión de Tuxtepec marcó el ascenso político del porfirismo. Este levantamiento, que tuvo sus raíces en el estado de Oaxaca, se propagó rápidamente a otras partes del país, incluyendo Sinaloa, donde desencadenó una serie de eventos políticos y sociales de gran relevancia.

El conflicto en Sinaloa se desarrolló como resultado de las tensiones entre los partidarios del presidente Porfirio Díaz y sus opositores, liderados por el general José María Iglesias. Los enfrentamientos armados y disturbios políticos se convirtieron en la norma, mientras diferentes facciones competían por el control político de la región.

Fue el liderazgo del general Jesús Ramírez Terrón lo que finalmente inclinó la balanza a favor de los rebeldes porfiristas. Su habilidad para organizar y movilizar

fuerzas fue fundamental para asegurar la victoria del movimiento insurgente sobre las fuerzas leales al gobierno de Díaz.

Uno de los aspectos más notables de esta rebelión fue la amnistía otorgada por Ramírez Terrón a Eraclio Bernal. Esta medida demuestra la capacidad del general para reconciliar antiguas afiliaciones políticas en pos de la estabilidad y la paz. La vida de Bernal toma un giro inesperado cuando Jesús Ramírez Terrón le incorpora como teniente al ejército federal, ofreciéndole una oportunidad de redención y reconocimiento de sus habilidades y experiencia militares.¹⁰

En octubre de 1879, el general Jesús Ramírez Terrón lideró una rebelión contra el régimen porfirista en el sur de Sinaloa. Junto a un grupo de seguidores, intentó tomar el cuartel militar en el puerto de Mazatlán, pero fueron repelidos por la defensa liderada por el capitán Leonardo Sánchez. Posteriormente, los rebeldes se dirigieron al distrito de El Rosario, donde realizaron un ataque sin éxito.¹¹

Ramírez Terrón luego asaltó una diligencia en el poblado de San José del Favor, obteniendo un botín significativo. En Copala, emitió una proclama desafiando al gobierno de Porfirio Díaz y desconociendo varios planes políticos. También ocupó el mineral de Pánuco y convenció al general Domingo Rubí de unirse a su causa.¹²

Las confrontaciones continuaron y Ramírez Terrón se enfrentó a las fuerzas del coronel Manuel Inzunza, lo que lo obligó a evacuar y dirigirse al distrito de El Rosario. En una serie de asaltos logró tomar el control del puerto de Mazatlán durante ocho días, imponiendo préstamos forzosos

10 Fausto Antonio Marín, *op. cit.*, p. 33.

11 Ignacio M. Gastélum, *op. cit.*, pp. 21-22.

12 Hemeroteca Nacional Digital de México HNDM, *El libre sufragio*, México, miércoles 28 de julio de 1880, 1a. época, número 220, p. 2, en <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a323?pagina=558a337c7d1ed64f1696495d&coleccion=>, consultado el 13 de abril de 2024.

Tras un arriesgado golpe, Ramírez Terrón disuelve su fuerza en la remota población de Huayllapa, Durango.

El cuerpo de Ramírez Terrón fue exhibido y enterrado en el puerto de Mazatlán, poniendo fin a su rebelión.

a los comerciantes y requisando armas y suministros.¹³

El apoyo a Ramírez Terrón creció con la llegada del general Rubí y la publicación de una proclama en su favor. Sin embargo, las fuerzas federales dirigidas por el general José del Valle atacaron el cuartel de Mazatlán, obligando a los rebeldes a evacuar el referido puerto. Se concentran en el pueblo de Villa Unión, lugar donde tuvo lugar una encarnizada batalla en la que Bernardo Reyes logra derrotarlos y poner en desbandada. Tras la derrota, Bernal se convierte en uno de los principales líderes, encargado de recaudar armas y caballos en los pueblos y rancherías circundantes.¹⁴

Teniendo como cuartel el pueblo de San Juan, en el distrito de San Ignacio, Bernal y Ramírez protagonizan audaces asaltos a la villa de San Ignacio y al mineral de Guadalupe de los Reyes.¹⁵

Tras este arriesgado golpe, Ramírez Terrón disuelve su fuerza en la remota población de Huayllapa, Durango. Algunos optan por el indulto mientras que otros se convierten en gavillas dedicadas al asalto y pillaje.

Tras once meses de iniciada la revuelta, Ramírez Terrón finalmente fue alcanzado por fuerzas federales en el poblado de El Salto, Mazatlán, muriendo en combate el 20 de septiembre de 1880.¹⁶ Su cuerpo fue exhibido y enterrado en el puerto de Mazatlán, poniendo fin a su rebelión.

La desaparición del liderazgo de Ramírez Terrón dejó un vacío de poder que

fue aprovechado por diversos grupos para perpetrar actos delictivos y continuar con sus actividades criminales en la región. Surgieron varias gavillas que sembraron el caos en las poblaciones rurales mediante una serie de hurtos y asaltos. Estas bandas, en su afán por obtener recursos y mantener su influencia, llevaron a cabo acciones delictivas que afectaron la tranquilidad y seguridad de las comunidades.

Explorando el legado de Eraclio Bernal: entre la percepción y la acción política

La figura de Eraclio Bernal es un ejemplo intrigante de cómo las circunstancias y el contexto pueden moldear la percepción de una persona a lo largo de la historia. Aunque fue catalogado como bandido y asaltante por las autoridades de su época, su papel en la promulgación de dos planes políticos que proponían reformas sociales y políticas sugiere una complejidad en su figura y en su motivación.

Eraclio Bernal, al igual que muchos

Tras once meses de iniciada la revuelta, Ramírez Terrón finalmente fue alcanzado por fuerzas federales en el poblado de El Salto, Mazatlán, muriendo en combate el 20 de septiembre de

1880

¹³ Fausto Antonio Marín, *op. cit.*, p. 47.

¹⁴ *Ibíd.*, pp. 58-60.

¹⁵ *Ibíd.*, pp. 42-43.

¹⁶ Ignacio M. Gastélum, *op. cit.*, p. 45.

otros líderes de su tiempo, pudo haber recurrido a la actividad delictiva como una forma de resistencia contra un gobierno percibido como corrupto, opresivo e injusto. Sus acciones como bandido podrían interpretarse como una respuesta desesperada a las condiciones socioeconómicas desfavorables y a la falta de oportunidades para la movilidad social y política.

Sin embargo, la promulgación de los planes políticos muestra otra faceta de Bernal: la de un líder visionario y comprometido con la causa de la justicia y la democracia. Aunque sus métodos pueden haber sido cuestionables, sus ideas y propuestas reflejaban un deseo genuino de mejorar las condiciones de vida de los mexicanos y de luchar contra la opresión y la injusticia.

El Plan de la Rastra, promulgado en 1885, surgió durante el segundo mandato presidencial (no consecutivo) del general Porfirio Díaz, en un momento de intensa agitación política y social en México. Este período se caracterizó por un régimen autoritario y una concentración significativa de poder. Eraclio Bernal, presentándose como defensor de los principios constitucionales, denunció enérgicamente la falta de legitimidad del gobierno de Díaz, acusándolo de corrupción, tiranía e injusticia. Este plan representó un llamado a la acción para derrocar a los gobernantes considerados como opresores y restaurar el orden constitucional de 1857.¹⁷

Dos años después, en 1887, Bernal promulgó el Plan de Conitaca. En este momento, el descontento hacia el gobierno de

¹⁷ *Ibíd.*, pp. 68-69.

El plan de la Rastra promulgado en

1885,

surgió durante el segundo mandato presidencial (no consecutivo) del general Porfirio Díaz, en un momento de intensa agitación política y social en México

Díaz seguía en aumento, y la oposición al régimen porfirista se fortalecía. El Plan de Conitaca representó una evolución en las aspiraciones políticas de Bernal. Además de denunciar las injusticias del gobierno y llamar a la acción para restaurar la Constitución, este plan presentaba propuestas concretas para la reorganización del poder público y la democratización del país. Bernal abogaba por la descentralización del gobierno y la participación ciudadana, reflejando su compromiso con la construcción de un México más justo y democrático.¹⁸

El desenlace trágico de la vida de Eraclio Bernal, una figura que marcó los anales de la historia de Sinaloa, nos lleva a una jornada sombría en el remoto Cerro del Pelón, en el estado de Durango, el 5 de enero de 1888.

La implacable persecución encabezada por el gobernador Francisco Cañedo condujo a un desenlace inevitable. Ofreciendo una cuantiosa suma de 10 mil pesos, se lanzó una cacería despiadada contra Bernal y su banda, sembrando la desgracia en su camino. La ejecución sumaria de sus hermanos, Vicente y Juan, junto con la aprehensión de Feliciano Correas (a)

¹⁸ Carta del Jefe de la Zona Militar, general Ángel Martínez, al Secretario de Guerra y Marina, general Pedro Hinojosa, Mazatlán, 6 de marzo de 1887, *Memórica. México, haz memoria, Plan y proclamación de Heraclio Bernal (atribuido)*, compartiendo el expediente 481.4/12004, fojas 3-6, del Fondo Operaciones Militares del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), <https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=TP2Ju30BSgoot20K97nA>, consultado el 12 de marzo de 2024.

En

1887

Bernal promulgó el Plan de Conitaca

Heracio Bernal

EL RAYO DE SINALOA



El certificado médico realizado
en Cosalá el 6 de enero de

1888,

por el mayor y médico cirujano
del ejército nacional, Dr. Manuel S. Iglesias

“Correitas”, uno de sus aliados más leales,
marcaron el preludio de su trágico desti-
no.¹⁹

En un último intento por sobrevivir, Era-
clio Bernal se refugió en el solitario Cerro
del Pelón, acompañado solamente por un
puñado de hombres y su compañera sen-

¹⁹ Sus hermanos fueron fusilados en Cosalá a
fines de 1885, mientras que “Correitas”, que se
había separado de la gavilla, fue aprehendido en
Zacatecas a principios de 1887. Véase Ignacio M.
Gastélum, *op. cit.*, p. 95.

timental. Sin embargo, la traición de un
vecino, Crispín García, sellaría su destino.
Alertadas por la información recibida, las
autoridades en conjunto con una veintena
de vecinos, emprendieron una incursión
sigilosa en la madrugada del 5 de enero
de 1888.²⁰

El tiroteo que estalló en las primeras lu-
ces del día marcó el fin de la leyenda de
Eraclio Bernal. A los treinta años de edad,
su vida llegó a un abrupto final en las es-
carpadas laderas del Cerro del Pelón. Su
cuerpo fue encontrado por los vecinos de
la Quebrada Seca, quienes lo trasladaron
junto con sus pertenencias a la prefectura
política del distrito de Cosalá.

El certificado médico de defunción rea-
lizado en Cosalá el 6 de enero de 1888,
por el mayor y médico cirujano del ejército
nacional, Dr. Manuel S. Iglesias, describe a

²⁰ *Ibíd.*, pp. 129-130.

Bernal como un hombre de 183 centímetros, tez blanca, complexión regular, pelo largo de color castaño oscuro, ojos color café, nariz naria (sic) regular, frente grande, boca regular, barba cerrada, escasa y del color del pelo.²¹

Detalla las heridas mortales que Bernal sufrió en el fatídico encuentro. Cinco cicatrices antiguas, testigos de sus años de correrías, se sumaron a cuatro heridas recientes que sellaron su destino. La más letal, una herida en la parte posterior izquierda del hueso parietal, fracturó su cráneo y expuso su masa cerebral, marcando el fin de una vida marcada por la violencia y la lucha desesperada por la supervivencia.²²

Conclusión

Desde sus humildes comienzos en un entorno rural marcado por la adversidad, hasta su incursión en actividades delictivas y su posterior transformación en líder político, Bernal personifica los desafíos y las aspiraciones de su tiempo. Su trayectoria muestra cómo las circunstancias socioeconómicas y políticas pueden moldear el destino de un individuo, llevándolo desde la periferia de la sociedad hasta el centro del escenario político.

A través de su participación en la rebelión de Tuxtepec y la promulgación de planes políticos reformistas como el Plan de la Rastra y el Plan de Conitaca, Bernal demostró su compromiso con la causa de la justicia y la democracia. Sus acciones desafiantes reflejaron la lucha de los marginados contra un gobierno percibido como opresor y corrupto. Aunque sus métodos pueden haber sido cuestionables, su intento de cambiar el curso de la historia refleja un anhelo profundo de un México más justo y equitativo.

Aunque la vida de Bernal terminó trágicamente en el remoto Cerro del Pelón,

²¹ Ignacio M. Gastélum, *op. cit.*, p. 113.

²² *Ibíd.*, p. 114.

su legado perdura como un recordatorio de la lucha constante por la justicia y la igualdad. Su historia nos insta a reflexionar sobre las complejidades de la política y la búsqueda incansable de un futuro mejor para todos los mexicanos. En última instancia, Eraclio Bernal sigue siendo un símbolo de la resistencia y la esperanza en medio de la adversidad.

Fuentes

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).

Fondo Operaciones Militares.

Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM).

El Universal, México, 1855.

El libre sufragio, México, 1880.

Internet

<https://hndm.iib.unam.mx>.

<https://memoricamexico.gob.mx>.

Bibliografía

Gastélum, Ignacio M. (1888), *Apuntes biográficos de Eraclio Bernal. Historia de sus principales hechos vandálicos*, Culiacán, Tip. de Retes y Diaz.

Marín, Fausto Antonio (1950), *La rebelión de la sierra. Vida de Eraclio Bernal*, México, Edición América.

Memórica. México, haz memoria, *Plan y proclamación de Heraclio Bernal (atribuido)*, compartiendo el expediente 481.4/12004, del Fondo Operaciones Militares del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN),

<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=TP-2Ju30BSgoot20K97nA>, consultado el 12 de marzo de 2024.

Rodríguez Benítez, Rigoberto (1991), *El cambio tecnológico en la minería sinaloense en el porfiriato*, tesis de maestría en historia, Culiacán Rosales, Sinaloa, Facultad de Historia, UAS.

RAFAEL BUELNA

1890–1924



**DE LA PLUMA A LA ESPADA,
SU LEGADO POR LA
TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO**



Rigoberto Rodríguez Benítez

Nacido en Mocorito el 23 de mayo de 1890, cuando Porfirio Díaz gobernaba el país y Francisco Cañedo, el estado de Sinaloa, Rafael Buelna pasará de las aulas del Colegio Rosales a los campos de batalla, procurando siempre la transformación del país por los caminos de la democracia y de la justicia, de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad. Al recuperar la historia universal en sus escritos, con énfasis en el lema de la Revolución Francesa y en la historia patria de la Conquista a la Independencia y de la Reforma a la víspera de la Revolución, siempre tiene presente la atención prioritaria de las necesidades del pueblo para mejorar la calidad de vida de los sinaloenses, de los mexicanos todos.

Su amor por las letras lo llevó por los caminos de la poesía y el periodismo y debatió con uno de sus profesores, el farmacéutico Julio G. Arce, catedrático de español y político cañedista, tanto sobre el uso apropiado del lenguaje y de las

reglas de la academia española de la lengua, como sobre la ética del intelectual, sobre la congruencia entre el decir y el hacer, entre la enseñanza y la práctica en la vida cotidiana. Su obra poética conocida parte del canto a la belleza femenina, el amor, la ausencia y el recuerdo, y continúa con temas políticos y éticos, aunque los temas políticos y sociales los desarrolla más ampliamente en sus cartas y columnas periodísticas. Su debate con Julio G. Arce, su maestro de literatura en el Colegio, se da después de su expulsión del Colegio por su simpatía hacia José Ferrel, candidato al gobierno de Sinaloa, el verano de 1909, después de la muerte del gobernador Cañedo. Buelna acusa a Arce como autor intelectual de su expulsión, llamándolo infame, payaso, mercenario de la pluma y mal ejemplo para sus estudiantes, a la vez que le corrige la plana sobre el uso correcto del español. Su obra periodística conocida, hasta antes de su incorporación a la lucha armada constitucionalista contra Victoriano Huerta, quedó registrada en la prensa de Culiacán, Mazatlán y Guadalajara-

ra. En Culiacán, sus creaciones literarias y cartas a la redacción, reflexiones y columnas fueron publicadas en *Mefistófeles* y *El Monitor*; en Mazatlán, en *El Correo de la Tarde*; y en la perla tapatía, en *La Gaceta de Guadalajara*, entre otros espacios periodísticos.¹

SU PASO POR EL COLEGIO ROSALES

Con el ambiente académico familiar favorable, el dominio de las primeras letras, la inteligencia, la práctica de la cultura física y el ejercicio lúdico del liderazgo, todo apuntaba al éxito en la carrera académica. Nada podría impedir su triunfo en una profesión liberal. Su primera opción fue la ingeniería. La hora de viajar a Culiacán a continuar los estudios había llegado. El día de la Virgen de Guadalupe de 1906 los hermanos Buelna quedaron inscritos y siguieron inscribiéndose a fines de año en 1907 y 1908, según consta en el Archivo Histórico de la UAS.

En su primera aparición en los libros

¹ Agustín Velázquez Soto (2015), *Rafael Buelna Tenorio y los infortunios del deseo*, Culiacán, Instituto Municipal de Cultura Culiacán, pp. 33-88.

de registro de inscripciones se lee: "Rafael Buelna, 16 años, hijo de Pedro Buelna y de Marcelina Tenorio, de Mocorito, pensionista, ingeniero, 12 de diciembre de 1906; tutora: Dolores Medina de Buelna con domicilio en la Calle Juárez. Materias: 1er. Curso de matemáticas, 1er. Curso de francés, Dibujo natural y ejercicios".² Al año siguiente ya cuenta con 17 años de edad, y en su registro se lee: "interno, ingeniero, octubre 31, 1907, Tutor: Alejandro Buelna con domicilio en la Calle Hidalgo. Materias: 2do. Curso de matemáticas, 2do. Curso de francés, 1er. Curso de inglés, 1er. Curso de español y dibujo de paisaje".³ A finales del año previo a su expulsión, ahora con 18 años, queda registrado como: "externo, ingeniero, octubre 15 de 1908. Tutor: Lic. Alejandro Buelna, con domicilio en Rosales 12. Materias: Dibujo de paisaje, Física y nociones de mecánica, Cosmografía, 2do. Curso de inglés, 3er. Curso de matemáticas, 1er. Curso de dibujo lineal, Gimnasia".⁴

² Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Sinaloa (AHUAS), Libro de Registro de Inscripciones, 1906-1911, p. 15.

³ *Ibíd.*, p. 29.

⁴ *Ibíd.*, p. 44.



CALIFICACIONES DE RAFAEL BUELNA, EN EL COLEGIO ROSALES, 1907 Y 1908

Materia	Examen	Fecha	Calificaciones	Resultado	Observaciones
1er. Curso de Matemáticas	O	Jul 07	19, 3PB	3A	RR, EO, LFM
1er. Curso de Francés	O	Jul 07	20, 2PB, MB	3A	AM, MR, FGV, c/M. Buelna
Escritura	O	Jul 08	16, 3MB	3A	FGV, FR, Fco B Astorga
Lectura	O	Jul 08	16, Sin Calificación	2A, R	FR, FB Astorga
Dibujo Natural	O	Jul 08	16, 3PB	3A	IDV, LFM, RR
1er. Curso de Inglés	O	Oct 6, 08	3MB	3A	AM, GC, FGV c/F Marín
1er. Curso de Francés	O	Oct 8, 08	2B, MB	3A	AM, GC, FGA c/E. Álvarez
Geometría y trigonometría rectilínea	O	Oct 08	12, 3PB	3A	M, O, R
Teneduría de Libros y correspondencia mercantil	O	Oct 08	14, 2B, MB	3A	IDV, PP Villaverde, E. Peña
1er. Curso de Español	O	Oct 08	15, 3MB	3A	JGA, FR, JBR
2do. Curso de Español	O	Oct 08	15, 3MB	3A	JGA, FR, JBR

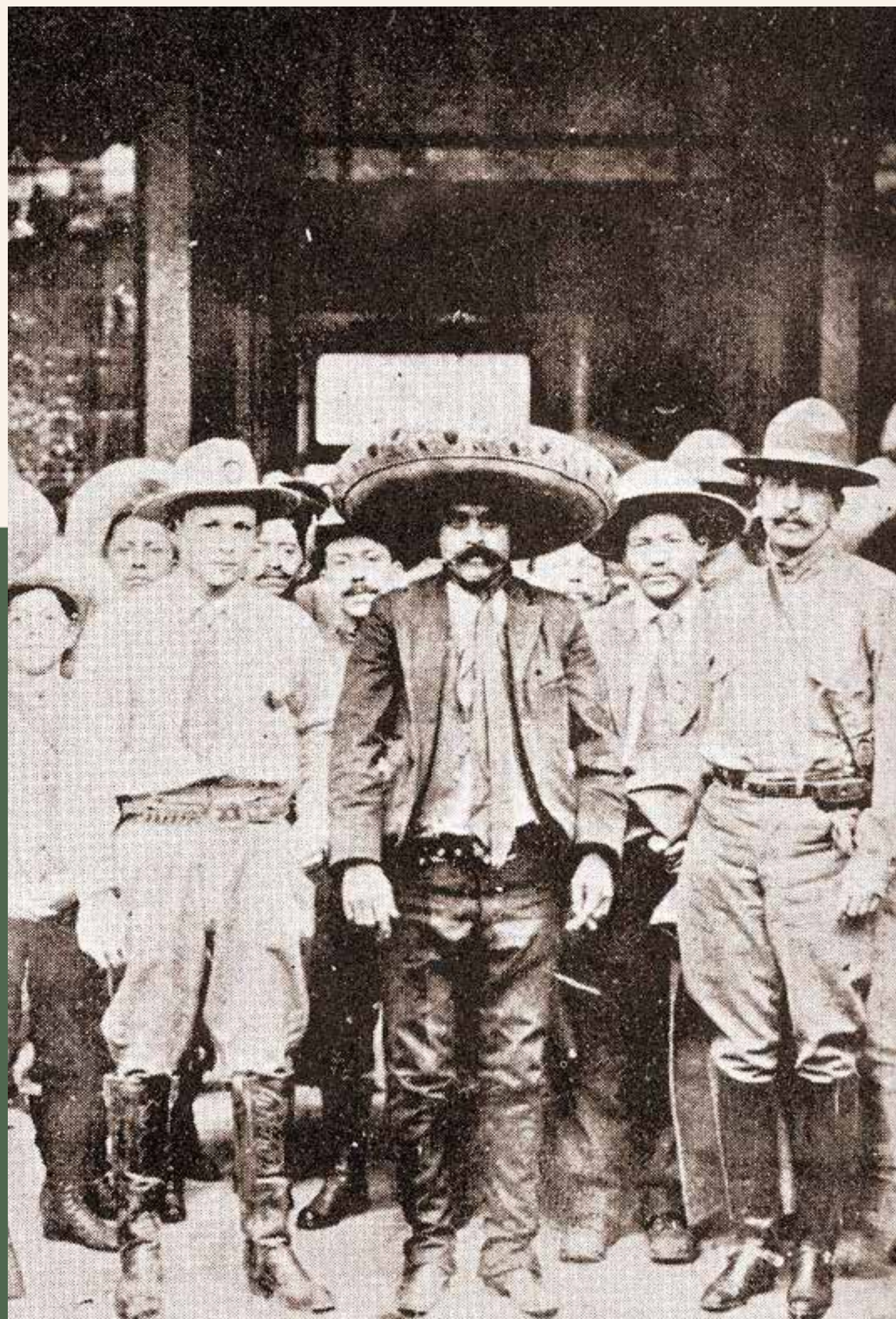
Fuente: AHUAS, Libros de Actas, números 6 y 7. O, examen ordinario; PB, perfectamente bien; MB, muy bien; A, aprobado; R, reprobado. Última columna, iniciales de profesores y, después de "c/" nombre de algún estudiante que presentó el mismo examen.

Antes de concluir el ciclo escolar 1908-1909, se viene el proceso electoral para definir el sucesor de Francisco Cañedo, gobernador fallecido el 5 de junio de 1909, proceso que enfrentó al porfirista Diego Redo con el periodista José Ferrel. La participación de Buelna apoyando a Ferrel lo llevará a la expulsión del Colegio el 24 de junio. Las dificultades del joven lo llevan primero a Mazatlán, donde colabora en *El Correo de la Tarde* y después a Guadalajara, donde también colabora en la prensa y continúa sus estudios, ahora de derecho. Con la intención de proseguir sus estudios, pronto se dirige a la capital mexicana. Finalmente se incorpora a la lucha maderista y después de acciones militares en el centro de la República, termina en Tepic con el grado de Coronel. El triunfo maderista,

su experiencia político-militar y presiones de la familia de su novia Luisa Sarría, que lo preferían con una profesión liberal y no una carrera militar, lo inclinan a regresar al Colegio.

Las inscripciones del ciclo escolar se iniciaban a fines del año precedente, como se ha visto. En el libro de matrícula correspondiente al ciclo escolar de 1912, se registra en enero de 1912 la reincorporación de Buelna al Colegio: "Rafael Buelna, 21 años, hijo de Pedro Buelna y de Marcelina Tenorio de Buelna, Mocorito, Interno, Abogado, enero 12. Tutor: Alejandro Buelna. Domicilio: Rosales. Materias: Historia general, Lógica, Psicología y Literatura".⁵ Su desempeño es sobresaliente:

⁵ AHUAS, Libro de Registro de Inscripciones, 1912.



CALIFICACIONES DE RAFAEL BUELNA EN EL COLEGIO ROSALES, 1912

Materia	Examen	Fecha	Calificaciones	Resultado	Observaciones
Literatura	O	Jul 26, 12	PB, 2MB	3A	Híjar, CF, A Castaños c/ Fco. de P Álvarez, Teodoro Cruz León, José Ma. Espinosa Praslow
Historia General	O	Jul 27, 12, 8 hrs	3MB	3A	FVF, CF, AC, c/FdePA, Jesús Salcido, Fco B Gtz
Lógica	O	Jul 29, 12, 8-10 hrs	3MB	3A	FVF, BJG, MEG, c/FdePA, JMBuelna, T. Cruz
Psicología	O	Jul 30, 12	PB, 2MB	3A	FSV, BJG, JGH, c/FdePA, TC, FBG, Fco Gastélum
Historia Patria	O	Jul 31, 12	2PB	3A	Hijar, JGH, AC, c/FdePA, JMB, TC, JMEP, JMCEcheverría, H Millán, A. Salmón
Economía	O	Ago 1, 12	3MB	3A	IMG, JSVzqz, JM Tellaeche, c/JMEP, TC, Arnoldo Palacios
Política					
Sociología	O	Ago 2, 12	3MB	3A	IMG, Hijar, AC, c/TC, JEMP
IC Derecho Civil	O	Ago 5, 12	PB, 2MB	3A	IMG, FSV, JGH, c/JMB, TC
IC Procedimientos Civiles	E	Ago 7, 12	2PB, MB	3A	IMG, IASais, Eduardo Salmón, c/PG EdelosM, Fco Gastélum, Juan C Trucios, (Salvador G Soto, IMG, ES, JMT)
Derecho Constitucional	O	Oct 25, 12	3MB	3A	Carlos?, JMT, ES, c/Eduardo Bátiz Jr.

Fuente: Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Sinaloa (AHUAS), Libro de Actas de Examen, 1912.

SU VIDA SENTIMENTAL, DE LOS NOVIAZGOS AL MATRIMONIO

Su vida amorosa dejó huellas en Mocorito, su pueblo natal, así como en Culiacán y Tepic. De la mocoritense María Cleofas Castro, *La Arenilla*, Enrique Peña Gutiérrez dejó una extensa y bien lograda constancia en su novela histórica sobre Rafael Buel-

na, a quien llama El Cóndor de Mocorito.⁶ Su novia del Colegio, Carmen Catalán, le siguió guardando recuerdos cariñosos medio siglo después de su ruptura sentimental y de su salida del estado, como nos lo recuerda ella misma y se recoge en la re-

⁶ Enrique Peña Gutiérrez (1990), *General Rafael Buelna Tenorio, El Cóndor de Mocorito*, Culiacán, COBAES, pp. 56-63.



vista *Presagio*.⁷ Además, Héctor R. Olea agrega el noviazgo de Buelna con Carolina Perches durante su corta estancia en Guadalajara,⁸ mientras que Baltasar Izaguirre y Peña hacen referencia a las tal vez ficticias aventuras amorosas de Buelna durante sus campañas militares.⁹ Para el verano de

1915, Buelna decide contraer nupcias en pleno conflicto bélico entre villistas y carrancistas, poco antes de separarse de Villa y abandonar el país. Su esposa tepiqueña, Luisa Sarriá,¹⁰ estuvo con él en la guerra, en el exilio, en el retorno y en sus últimas batallas hasta sus honras fúnebres en Morelia. Le dará dos hijos, Rafael y Pablo, y morirá de amor tras el fallecimiento del hijo mayor y cuatro años de ausencia de su amante esposo y héroe nacional, como lo registra Enrique Ruiz Alba.¹¹

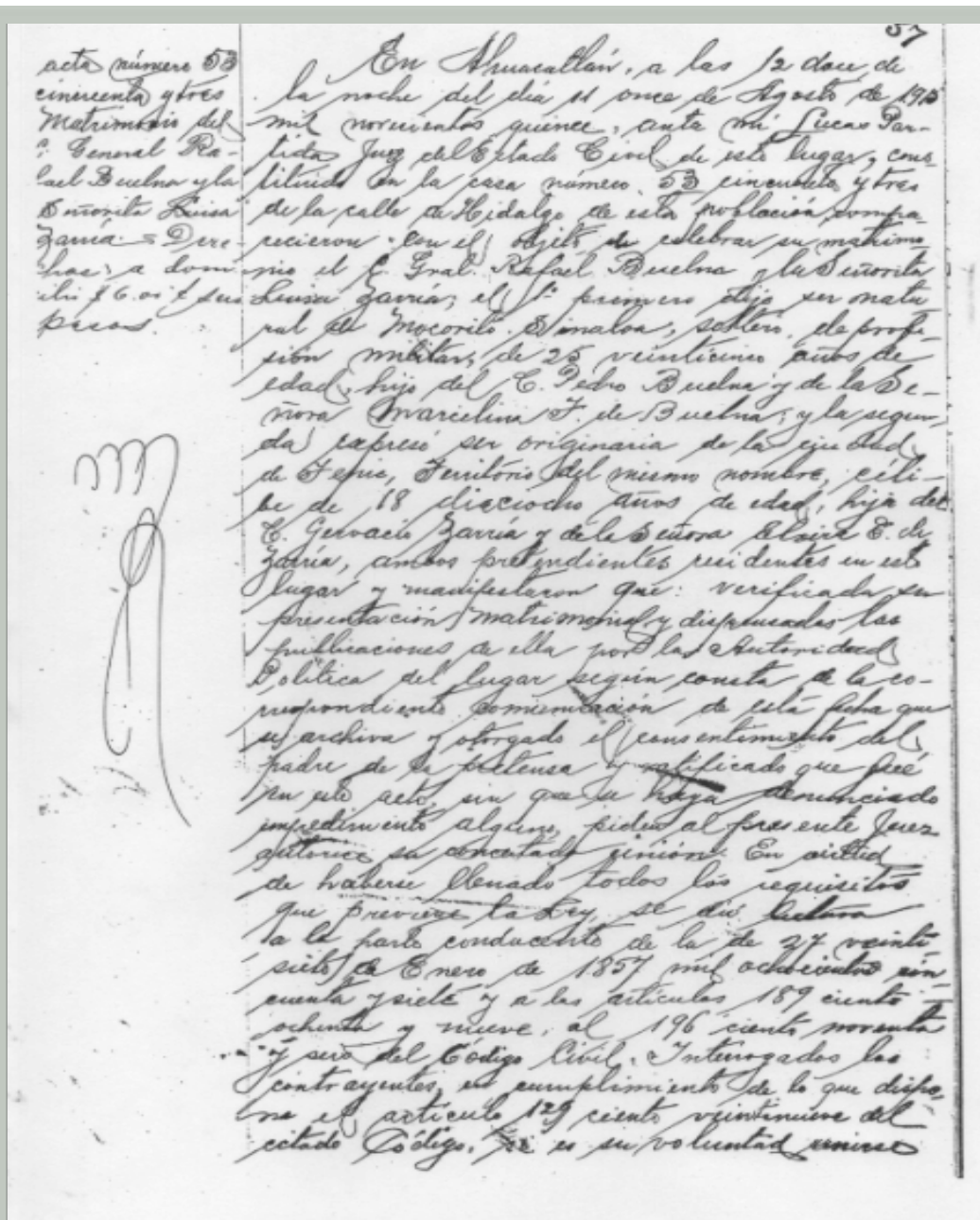
7 Carmen Catalán, "Confidencias póstumas", en Agustín Velázquez Soto, *op. cit.*, pp. 157-159.

8 Héctor R. Olea, "Rafael Buelna y los estudiantes de 1910", en Agustín Velázquez Soto, *op. cit.*, p. 129.

9 Enrique Peña Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 118-120. Baltasar Izaguirre Rojo, "Grano de Oro", en Nicolás Vidales Soto (coord.) (2007), *Mocorito: Compendio de escritores*, Vol. VII, Mocorito, H. Ayuntamiento de Mocorito 2005-2007, pp. 92-94.

10 Archivo del Registro Civil, Ahuacatlán, Nayarit, Acta de Matrimonio.

11 Enrique Ruiz Alba, "Rafael y Luisa. Siempre juntos", en Agustín Velázquez Soto, *op. cit.*, pp. 160-162.



Su esposa tepiqueña, Luisa Sarria, estuvo con él en la guerra, en el exilio, en el retorno y en sus últimas batallas hasta sus honras fúnebres en Morelia.

en matrimonio, somándose y entregándose
se mutuamente por marido y mujer;
y habiendo contestado ambos en senti-
do afirmativo: Yo el C. Lucas Partida
Juez del Estgo Civil de este lugar hice
la siguiente declaracion: "En nombre
de la sociedad, declaro unidos en perfec-
to, legitimo e indisoluble matrimonio,
al Sr. Srab. Rafael Buelna y a la Se-
ñorita Luisa Sarria". Fueron testi-
gos de este acto los C. C. Guillermo Vida-
llo, soltero comerciante y radicado actual-
mente en esta Villa y Srab. Pedro Caloca-
soltero, de profesion militar. Julio Guti-
errez, soltero, agricultor y Gerasio Garza
casado, propietario, todos mayores de edad
y accidentalmente radicados en esta villa. Dai-
da la presente a los contrayentes y testigos
ratificaron su contenido y firmaron en
unión del suscrito juez.
Lucas Partida
Rafael Buelna
Luisa Sarria
Guillermo Vidale
Julio Gutierrez
Pedro Caloca

SU PASO POR LOS CAMPOS DE BATALLA

Rafael Buelna participó en campañas electorales y militares. De las primeras resaltan la contienda electoral local, en la que se enfrentaron Ferrel y Diego Redo, y la presidencial, en la que fue cautivado por la oratoria y propuestas libertarias y democráticas de Francisco I. Madero a su paso por Guadalajara y que marcaría su decisión de incorporarse por primera vez a la lucha armada, luego del fraude por-

firista contra Madero. En su corta carrera revolucionaria destacó como estratega por su inteligencia, valentía, arrojo y don de mando. Su temprana experiencia en el dominio de la equitación, siguiendo las enseñanzas de su padre, don Pedro Buelna, le permitieron jugar un rol relevante en las caballerías de la revolución. A su paso por el sur de Sinaloa y el norte de Nayarit, primero, en las etapas maderista y constitucionalista de la revolución, y de nuevo por

esos mismos espacios durante el enfrentamiento entre convencionistas y carrancistas, más tarde, Buelna dejó muestras de su disposición al sacrificio, de su patriotismo, a la vez que de su humanismo en el trato con sus soldados y, sobre todo, con sus adversarios derrotados. Esa misma conducta mostrará en las batallas sostenidas en Jalisco y Michoacán en los días de la rebelión delahuertista, al lado de su amigo Enrique Estrada. Generoso con sus rivales, perdonó la vida a Obregón, tras la mediación del general Lucio Blanco, y más tarde, poco antes de morir, salvó también la vida al general Lázaro Cárdenas del Río, a quien había derrotado, como reconoció el propio Cárdenas en conversación con el mocroritense Enrique Peña.¹²

HOJA DE SERVICIOS DEL GENERAL DE BRIGADA RAFAEL BUELNA¹³

Día	Mes	Año	EMPLEOS Y
FECHA EN QUE LOS OBTUVO			
1 septiembre		1910	Oficial de Estado Mayor.
1 julio		1911	Coronel Jefe de Estado Mayor.
1 noviembre.		1913	General Brigadier.
1 noviembre	1914		General de Brigada.

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO Y CLASIFICACIÓN DE TIEMPO

Después de haber estado a las órdenes de la Junta Revolucionaria de la Ciudad de México, ingresó como Oficial de Estado Mayor del C. General Martín Espinosa del 21 de septiembre de 1910 hasta el 10 de marzo 1911 (5 meses, 20 días).

12 Enrique Peña Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 142-143.
13 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Fondo de cancelados, exp. Gral. Rafael Buelna, XI/111/2-106. Agradezco a Saúl Armando Alarcón Amézquita, colega y amigo, haberme facilitado copias de la información sobre Rafael Buelna contenidos en este Archivo.

Del 11 de marzo de 1911 al 30 de junio del mismo año como Oficial de Estado Mayor sin grado con el C. General Rafael Tapia (3 meses, 20 días).

Del 1/o. de julio de 1911 hasta el 15 de noviembre del mismo año como Coronel Jefe de Estado Mayor del General de Brigada Martín Espinosa, Jefe Político y Comandante Militar del Territorio de Tepic (4 meses, 15 días).

Del 16 de noviembre de 1911 hasta el 31 de diciembre del mismo año gestión de su ingreso al Colegio Civil "Rosales" de Culiacán, Sin (1 mes, 15 días).

Del 1/o. de enero de 1912 al 28 de febrero de 1913 estudiando la carrera de abogado en el Colegio Civil Rosales (1 año, 2 meses).

Del 1/o. de marzo de 1913 hasta el 10 de julio del mismo año como Coronel Jefe de Estado Mayor del C. General de Brigada Martín Espinosa (4 meses, 10 días).

Del 11 de julio de 1913 hasta el 1/o. de noviembre del mismo año como Jefe de las Operaciones Revolucionarias en el Sur de Sinaloa y Territorio de Tepic (3 meses, 21 días).

Del 1/o. de noviembre de 1913 hasta el 20 de marzo de 1914 General Brigadier Jefe Político y Comandante del Territorio de Tepic por disposición del Primer Jefe de la Revolución D. Venustiano Carranza (4 meses, 20 días).

Del 21 de marzo de 1914 al 14 de agosto del mismo año en que se verificó la toma de la Ciudad de México, General Brigadier Jefe de la Brigada Buelna, perteneciente al Cuerpo de Ejército del Noroeste que era a las órdenes del C. General Álvaro Obregón (4 meses, 24 días).

Del 15 de agosto de 1914 al 9 de noviembre del mismo año perteneciendo con la Brigada a su mando al Cuerpo de Ejército del Noroeste hasta la aparición de la Convención (2 meses, 24 días).

Del 10 de noviembre de 1914 fecha que obtuvo el grado de General de Brigada por disposición del Primer Jefe D. Venustiano Carranza y reconocido así por el C. Presidente Provisional de la Convención General de Brigada Eulalio Gutiérrez, hasta el 29 de septiembre de 1915, como General en Jefe de la Columna de Occidente y Comandante

Militar en el Norte de Jalisco, Territorio de Tepic y Sur de Sinaloa (10 meses, 19 días).

Del 30 de septiembre de 1915 al 1/o. de abril de 1919 desterrado por propia voluntad para no colaborar con Carranza ni con Villa (3 años, 6 meses).

Del 1/o. de abril de 1919 al 31 de agosto del mismo año desterrado por orden del C. Presidente Venustiano Carranza (5 meses).

Del 1/o. de septiembre de 1919 hasta el 1/o. de mayo de 1920 en el Depósito de Generales Jefes y Oficiales Ex Convencionistas (8 meses).

Del 1/o. de mayo de 1920 hasta el 31 de diciembre del mismo año que se cierra la presente Hoja de Servicios como General de Brigada Jefe de la 4/a. Brigada de Caballería de la 2/a. División del Noroeste (8 meses).

Su desempeño como jefe político militar en Tepic ha sido motivo de controversia, como lo afirman J. C. Valadés y F. Katz,¹⁴ entre otros, pero su conducta en la Convención revolucionaria de México y Aguascalientes, de octubre de 1914, fue ejemplar, como nos lo recuerda Saúl Armando Alarcón: buscó la unidad de los revolucionarios para atender la voluntad popular, formó parte de la comisión convencionista, junto al Gral. Felipe Ángeles, para incorporar al Gral. Emiliano Zapata a los trabajos de la Convención, insistió en que en la Convención participaran sólo jefes militares con mando de tropa y contribuyó, junto a su padre, al diseño del Programa de Reformas Económicas y Sociales,¹⁵ una suerte de programa de transformación democrática del país, con

14 José C. Valadés (2018), *Rafael Buelna. Las caballerías de la revolución*, México, Secretaría de Cultura, p. 85; Friedrich Katz (1998), *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford, Stanford University Press, p. 442. Por cierto, las valoraciones de Katz sobre la actuación de Buelna en Tepic son tomadas de la obra de Valadés, como se confirma en las citas correspondientes.

15 Saúl Armando Alarcón Amézquita, "Presencia del general Rafael Buelna Tenorio en la Soberana Convención Revolucionaria", en Agustín Velázquez Soto, *op. cit.*, pp. 145-156.

justicia y libertad.

SU LEGADO POR LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

El gran legado de Buelna, a cien años de su muerte, de su sacrificio, de su inmolación, es la actitud crítica permanente ante la antidemocracia, la imposición, el autoritarismo y la injusticia, crítica respaldada por la acción. De ahí su determinación de ser siempre fiel, siempre leal, a sus convicciones libertarias y democráticas, enarbolando la consigna francesa de libertad, igualdad y fraternidad. Consecuente en el pensar, decir y hacer, criticó a sus maestros infames, al régimen porfirista, a los revolucionarios y a quienes estaban iniciando la institucionalización de la revolución por caminos que le parecieron contrarios al sentimiento popular. Fue ferrelista contra Redo, fue maderista contra Díaz, fue constitucionalista contra Victoriano Huerta, fue villista contra Carranza y fue delahuertista contra Obregón.

A cien años de su partida, el 23 de enero de 1924 en Morelia, lo recordamos con cariño y reconocimiento. Hoy descansa en la Rotonda de los Sinaloenses Ilustres, en Culiacán, luego de que sus restos mortales hicieran el recorrido de Morelia a la capital sinaloense, en 1935, recibiendo el homenaje popular en las principales ciudades del recorrido, y desde hace 70 años la FEUS le rindió tributo colocando una placa de bronce en el edificio central de la casa rosalina en la que se le caracteriza como "Un granito de oro desprendido de las vetas del ideal revolucionario", ideal que ahora se traduce en la imperiosa necesidad de contribuir día a día en la transformación de México por los caminos del nuevo humanismo, de un desarrollo verdaderamente humano para todos los mexicanos. No un desarrollo expresado numéricamente por el crecimiento de la producción nacio-



nal anual de bienes y servicios, el PIB, sino aquel expresado por el aumento de la felicidad del pueblo de México. Las enseñanzas de Buelna nos orientan en esta última dirección.

Fuentes

Archivos

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Archivo del Registro Civil, Ahuacatlán, Nayarit.

Bibliografía

Alarcón Amézquita, Saúl Armando, "Presencia del general Rafael Buelna Tenorio en la Soberana Convención Revolucionaria", en Agustín Velázquez Soto (2015), *Rafael Buelna Tenorio y los infortunios del deseo*, Culiacán, Instituto Municipal de Cultura Culiacán, pp. 145-156.

Catalán, Carmen, "Confidencias póstumas", en Agustín Velázquez Soto (2015), *Rafael Buelna Tenorio y los infortunios del deseo*, Culiacán, Instituto Municipi-

pal de Cultura Culiacán, pp. 157-159.

Izaguirre Rojo, Baltasar (2007), "Grano de Oro", en *Mocorito: Compendio de Escritores*. Tomo VII, Mocorito, H. Ayuntamiento de Mocorito. (Primera edición, Ediciones Botas, 1936), pp. 1-113.

Katz, Friedrich (1998), *The Life and Times of Pancho Villa*, Stanford, Stanford University Press. (Hay edición en español por la Editorial Era).

Olea, Héctor R., "Rafael Buelna y los estudiantes de 1910", en Agustín Velázquez Soto (2015), *Rafael Buelna Tenorio y los infortunios del deseo*, Culiacán, Instituto Municipal de Cultura Culiacán, pp. 128-132.

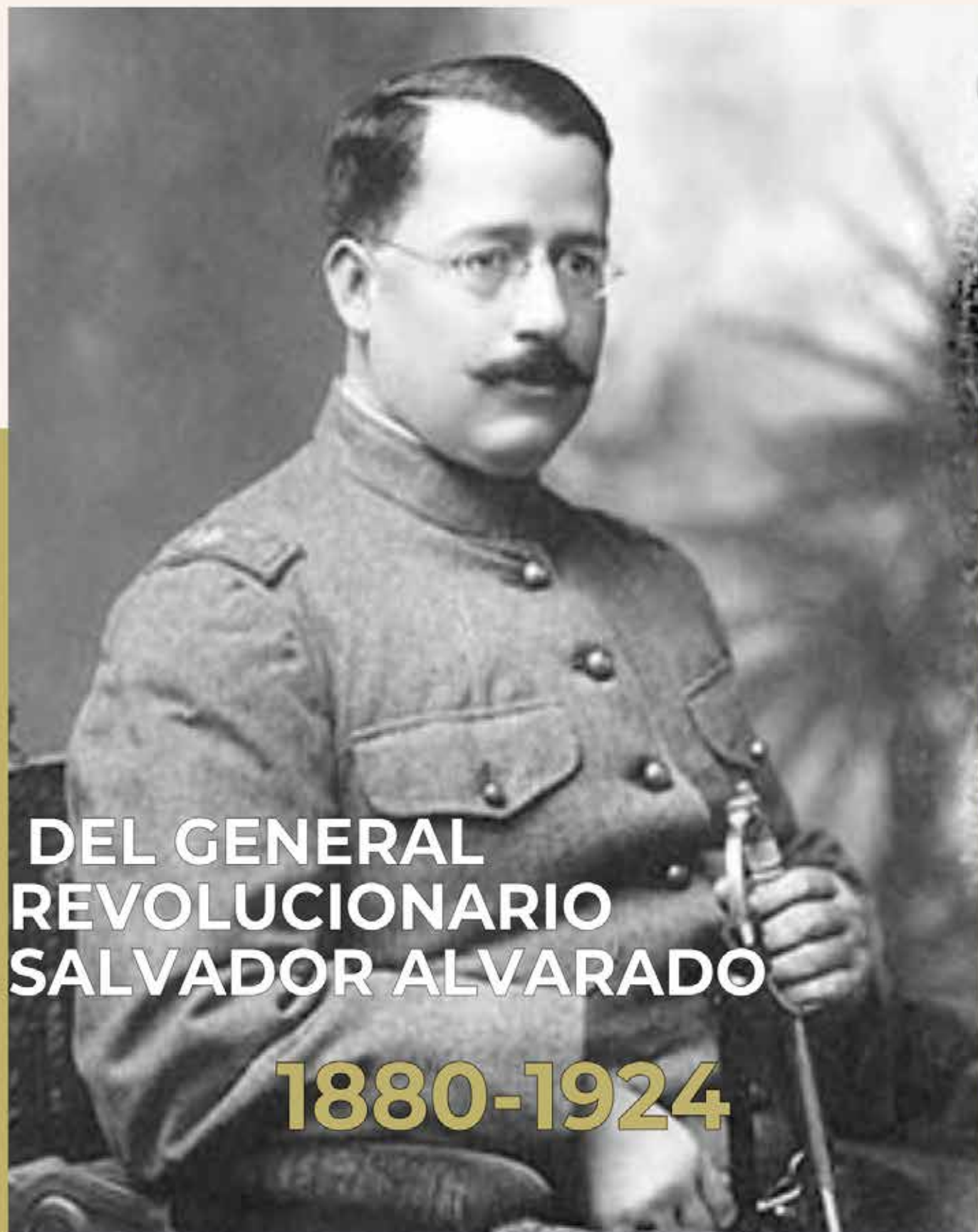
Peña Gutiérrez, Enrique (1990), *General Rafael Buelna Tenorio. El Cóndor de Mocorito*, Culiacán, COBAES.

Ruiz Alba, Enrique, "Rafael y Luisa. Siempre juntos", en Agustín Velázquez Soto (2015), *Rafael Buelna Tenorio y los infortunios del deseo*, Culiacán, Instituto Municipal de Cultura Culiacán, pp. 160-162.

Valadés, José C. (2018), *Rafael Buelna. Las caballerías de la Revolución*, México, Secretaría de Cultura. (Primera edición, Ediciones Botas, 1937).

Velázquez Soto, Agustín (2015), *Rafael Buelna Tenorio y los infortunios del deseo*, Culiacán, Instituto Municipal de Cultura Culiacán.

SEMBLANZA



**DEL GENERAL
REVOLUCIONARIO
SALVADOR ALVARADO**

1880-1924



Mabel Valencia Sánchez

Salvador Alvarado fue un destacado militar y político que participó activamente en la Revolución Mexicana. Nació el 16 de septiembre de 1880 en Culiacán, Sinaloa, y en 1887 su familia migró a Sonora. Murió fusilado el 20 de junio de 1924.

Empezó "a sentir la necesidad de un cambio en nuestra organización social"¹ a la edad de 17 años. Recibió la influencia ideológica del escritor escocés Samuel Smiles,² así como también de los escritores socialista Saint-Simon y Robert Owen, de quienes obtuvo el pensamiento social y reformador de su época, de ahí que su concepción de la política era desde la ética. La mayor influencia la recibió de la Sociedad Fabiana al proponer su alternativa

de Socialismo de Estado.³

Se incorporó a la lucha revolucionaria contra el Porfiriato desde 1909. Alvarado relató: "inicié trabajos de conspiración para organizar un movimiento armado, pues nunca creí que se pudiera remediar la situación con medios políticos y mucho menos por medio de elecciones". El 19 de julio de 1910, al ser descubierto el plan para asaltar el cuartel de Cananea, Sonora, logró escapar a los Estados Unidos, donde en diciembre de 1910 recibió de Francisco I. Madero el grado de capitán primero. Revolucionó en Sonora bajo las órdenes del coronel Juan Cabral desde enero de 1911 hasta el triunfo del maderismo en mayo de ese año.⁴

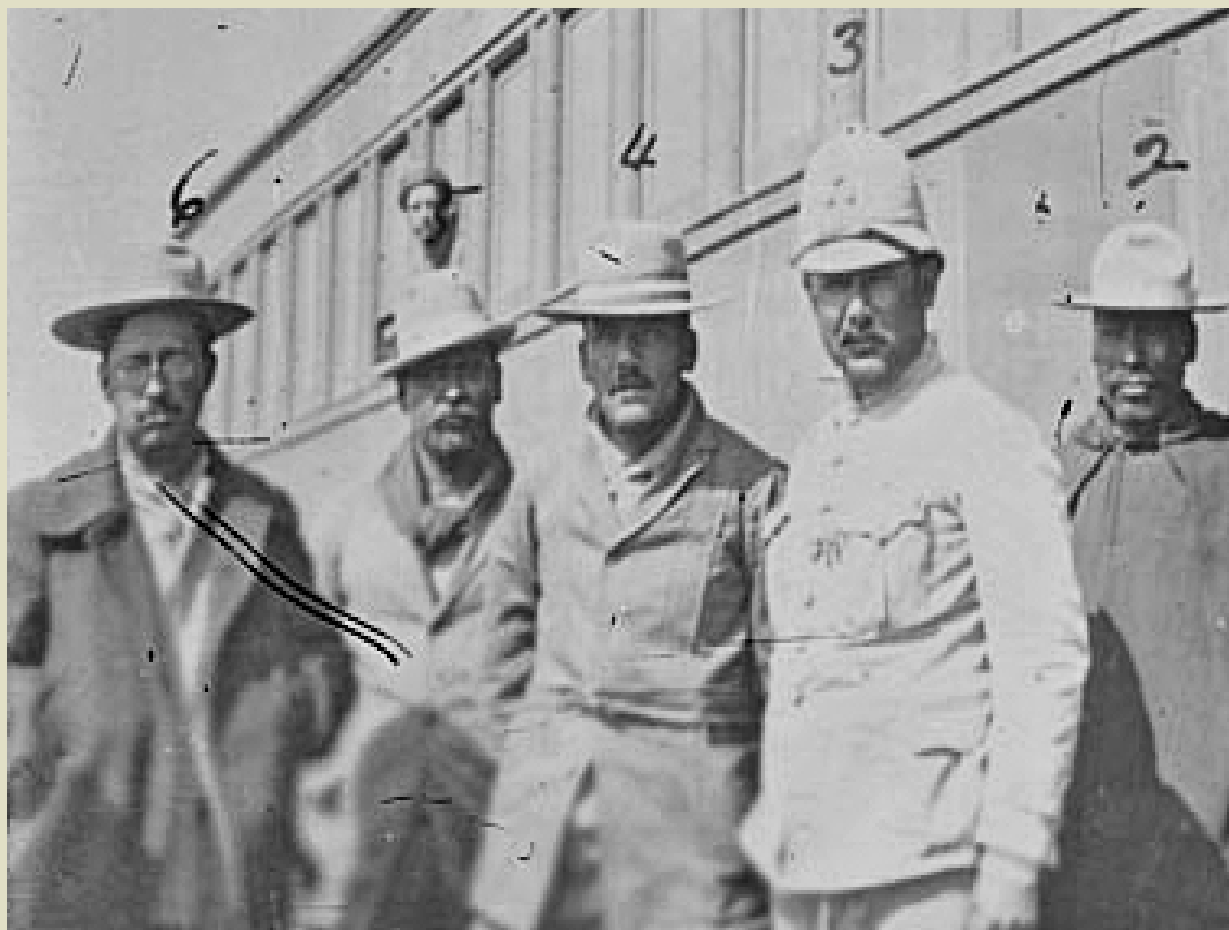
En julio de 1912, con el grado de ma-

1 Salvador Alvarado (1985), "Por qué soy revolucionario", en Francisco José Paoli Bolio, *Salvador Alvarado*, México, Editorial Terra Nova, p. 33. Salvador Alvarado (2004), "Por qué soy revolucionario", en Othón Herrera y Cairo, *Salvador Alvarado. Vida y Obra*, Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa, p. 348.

2 Samuel Smiles (1812-1904), escritor, reformador social, apoyaba la autosuperación, en su obra *self-help* (1859).

3 Carlos Francisco Tavizón López (2009), "La conformación del pensamiento político de Salvador Alvarado" en Gustavo Abel Hernández Enriquez, *El genio de la raza, la concepción ética de la revolución mexicana, biografía del general Salvador Alvarado*, Culiacán, Creativos 7, p. III.

4 Luis Garfias Magaña (1984), *General Salvador Alvarado*, México, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), p. 20.



yor y siendo comandante del Cuerpo Auxiliar Federal, participó en la columna al mando del general federal Agustín Sanginés, quien de Sonora partió a Chihuahua para combatir al orozquismo.⁵ El 19 de julio, Alvarado comandando 390 elementos de tres corporaciones militares, derrotó en las inmediaciones de la boca del Arroyo del Caballo a una tropa de 320 soldados federales al mando del coronel Refugio Mendoza.⁶ El 31 de julio, al frente del Cuerpo Auxiliar Federal, y a las órdenes directas del general Sanginés, se destacó, de acuerdo al informe de Sanginés, en la victoria que la columna sonorenses obtuvo sobre los orozquistas, en el combate de Ojitos.⁷

En la ciudad de México, el 9 de febrero de 1913, estalló la rebelión militar contra el gobierno del presidente

Francisco I. Madero, conocida como la Decena Trágica. El general Victoriano Huerta, habiendo recibido de Madero el mando de las tropas federales para combatir la rebelión, el 18 de ese mes ejecutó un golpe de Estado, aprehendiendo al presidente Madero y al vicepresidente José María Pino Suárez y usurpando la presidencia de la República. El 22 de febrero, Huerta ordenó el asesinato de Madero y Pino Suárez.

En Sonora, el 26 de febrero, después de la licencia del gobernador José María Maytorena, para atender su salud en los Estados Unidos, el Congreso sonorenses eligió gobernador interino al diputado Ignacio L. Pesqueira, quien nombró al coronel Álvaro Obregón jefe de la Sección de Guerra de su gabinete, es decir, jefe de las operaciones militares en el estado. El coronel Salvador Alvarado recibió el nombramiento de jefe de operaciones militares del centro del estado; del norte y del sur respectivamente se nombró a los coroneles Juan

⁵ *Ibíd.*, pp. 26-27.

⁶ *Ibíd.*, pp. 31-32.

⁷ *Ibíd.*, pp. 27-31.

Cabral y Benjamín Hill.⁸

Entre el 5 y 7 de marzo, el Congreso y el gobernador de Sonora desconocieron la presidencia de Huerta.⁹ La campaña militar contra el huertismo inició el 12 de marzo, con el ataque a Nogales.¹⁰ La batalla decisiva fue la de Santa María, del 19 al 26 de junio de 1913, en la que los federales se retiraron derrotados al puerto de Guaymas, única ciudad en poder de los huertistas. Los revolucionarios constitucionalistas pusieron sitio a Guaymas el 27 de junio.¹¹

Al avanzar al sur, el Cuerpo de Ejército del Noroeste, bajo el mando del general Álvaro Obregón, éste decidió dejar al mando de las operaciones sobre Guaymas al general Salvador Alvarado, quién había sido ascendido el 6 de junio¹² por Venustiano Carranza en su carácter de Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, que el Plan de Guadalupe le confirió. El sitio de Guaymas se prolongó hasta el 13 de julio de 1914, día que las tropas huertistas se embarcaron rumbo a Manzanillo.¹³

Maytorena asumió nuevamente el gobierno de Sonora el 4 de agosto de 1914 y rápidamente entró en conflicto con Pesqueira, Alvarado y el coronel Plutarco Elías Calles, quienes al igual que los que habían marchado al sur, Obregón, Cabral, Hill y Manuel M. Diéguez, le criticaban no haber desconocido a Huerta después del asesinato de Madero y pretextando —decían ellos— enfermedad, marcharse a los Estados Unidos, en lugar de ponerse al frente de la lucha contra Huerta.

El 9 de agosto, Maytorena recluyó en la penitenciaría de Hermosillo a Alvarado,¹⁴

8 Francisco R. Almada (1990), *La revolución en el estado de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora-Instituto Sonorense de Cultura, p. 76. Luis Garfias Magaña, *op. cit.*, p. 42.

9 Luis Garfias Magaña, *op. cit.* pp. 41-42.

10 *Ibíd.*, p. 44.

11 *Ibíd.*, p. 52.

12 *Ibíd.*, p. 49.

13 *Ibíd.*, p. 53.

14 *Ibíd.*, p. 55.



quien sería liberado cuando la Convención de Aguascalientes se lo ordenó a Maytorena. Alvarado se trasladó a la ciudad de México.

Cuando ya había iniciado la guerra entre la Convención —apoyada por los generales Francisco Villa y Emiliano Zapata— y el constitucionalismo, Carranza, el 25 de noviembre de 1914 le dio a Alvarado el mando de la guarnición de la capital y de la línea de Veracruz-Puebla-Tlaxcala,¹⁵ hasta el 15 de enero de 1915. Alvarado se distinguió en los combates en el estado de Puebla, durante diciembre y los primeros días de enero de 1915.¹⁶

El 18 de enero de 1915, Venustiano Carranza le otorgó a Alvarado el nombramiento de Jefe del Cuerpo de Ejército del Sureste, que comprendía los estados de Tabasco, Campeche, Yucatán, Chiapas y el territorio de Quintana Roo;¹⁷ además, el de gobernador provisional de Yucatán, ordenándole marchar a combatir al coronel Abel Ortiz Argumedo, quien, contando con

15 *Ibíd.*, p. 56.

16 *Ibíd.*, pp. 56-62.

17 *Ibíd.*, p. 62.

el apoyo de los hacendados henequeneros, había derrocado al gobernador designado por Carranza.

Una vez que tomó el control de la región, gobernó Yucatán de 1915 a 1918, poniendo en práctica sus ideales sociales modernizadores con amplio apoyo popular. Sus aportaciones fueron la implementación de reformas políticas, sociales y económicas, con el objetivo de modernizar el Estado. Promovió la justicia social, destacando las siguientes ideas políticas y sociales:

1. Laicismo: estableció la secularización de las instituciones educativas y la eliminación de privilegios clericales. Instituyó una política de educación laica y obligatoria, expropió propiedades eclesiásticas y limitó la influencia de la Iglesia en los asuntos públicos. Fundó en Yucatán las escuelas de Agricultura, Artes y Oficios, Bellas Artes y la Libre de Derecho.

2. Reforma agraria: implementó medidas para promover la redistribución de la tierra y mejorar las condiciones de los campesinos. Se realizaron expropiaciones de grandes extensiones de tierra y se entregaron parcelas a los campesinos sin tierra. Además, se crearon ejidos y se fomentó la organización de cooperativas agrícolas.

3. Justicia social: buscó mejorar las condiciones de vida de la población y reducir las desigualdades sociales. Implementó programas de salud, construcción de infraestructura, viviendas populares y desarrollo económico. Además, se preocupó por garantizar salarios justos, estableciendo leyes laborales que protegían los derechos de los trabajadores. Declaró al estado "seco", es decir, libre de alcoholismo entre los indígenas.

4. Participación ciudadana: Alvarado buscaba fomentar la participación



de la ciudadanía en los asuntos públicos. Impulsó la creación de sindicatos y organizaciones obreras para representar los intereses de los trabajadores. Además, promovió la participación de la mujer en la vida política y social, otorgándoles derechos y oportunidades para su desarrollo.

5. Modernización: en su visión modernizadora impulsó el progreso en Yucatán. Fomentó la construcción de infraestructura como carreteras, puentes, hospitales y escuelas. También impulsó la electrificación de las ciudades y la modernización de los sistemas de transporte y comunicación.

En el ámbito económico, siendo la principal fuente de ingresos de Yucatán la industria del henequén, Alvarado buscó regularla y promover cambios significativos en beneficio de los trabajadores y campesinos; reguló la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, esto con el fin de garantizar mejores precios a los productores.¹⁸

18 Álvaro Matute (1988), "Francisco José Paoli, Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 11, núm. 11, p. 275, en <https://ru.historicas.unam.mx/handle/20.500.12525/1633>, consultado el 12 de marzo de 2024.

Promovió la expropiación de grandes haciendas henequeneras que estaban en manos de pocas familias adineradas, conocidas como los “barones del henequén”. En este aspecto, Alvarado se interesó por la creación de cooperativas agrícolas y ejidos para que los campesinos pudieran cultivar y cosechar el henequén de manera colectiva, medidas que tenían como objetivo promover la justicia social y acabar con las condiciones de explotación que existían en la industria henequenera.

Modernizó la producción del henequén¹⁹ mediante la introducción de maquinaria y técnicas más eficientes. Diversificó la economía regional, fomentando la industrialización y el desarrollo de otras actividades productivas.

Es importante destacar que estas medidas generaron resistencia entre los propietarios de las grandes haciendas henequeneras, que veían amenazados sus intereses económicos y su poder. Aunque algunas de estas medidas tuvieron efectos positivos a corto plazo, también se generaron tensiones y conflictos en la región.

Destacó durante su gobierno la promoción que le dio a los derechos y organización de la mujer. En 1916 impulsó y financió el primer Congreso Feminista en Yucatán, el cual se llevó a cabo del 8 al 16 de abril de 1916 en la ciudad de Mérida, teniendo como una de las impulsoras a Elvia Carrillo Puerto,²⁰ hermana de Felipe

¹⁹ El henequén, una planta de fibra utilizada para la producción de sisal, material para realizar cuerdas, hilos y textiles, que desempeñó un papel crucial en la economía de Yucatán durante el siglo XIX y principios del XX.

²⁰ Elvia Carrillo Puerto (1881-1965), conocida como la Monja Roja del Mayab, planteó los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y el ejercicio al voto en México, participó en 1910 en el movimiento armado de Valladolid, creó la Liga Orientadora Feminista Socialista, promovió el cambio del artículo 34 de la Constitución mexicana, participó con su hermano Felipe Carrillo Puerto en el segundo congreso feminista de Yucatán, ya siendo gobernador de Yucatán. En 1923 primera mujer electa como diputada al Congreso local por el V distrito. El voto femenino se incorporó en la Constitución de Yucatán en 1947 y a nivel nacional en 1953.

El Congreso Feminista de Yucatán

de **1916,**

tuvo un impacto duradero en la lucha por los derechos de las mujeres en México

Carrillo Puerto,²¹ que desde 1912 ya había fundado la primera organización feminista de campesinas, evento histórico y significativo en la lucha por los derechos de las mujeres en México.

En el congreso se promovieron las políticas progresistas y de igualdad de género en el estado de Yucatán. Fue el primer congreso de su tipo en México y uno de los primeros en América Latina.

El congreso contó con la participación de mujeres provenientes de diferentes partes de México y se llevaron a cabo conferencias, mesas redondas y discusiones sobre las principales demandas planteadas durante el congreso, la igualdad de género, el derecho al voto de las mujeres, la igualdad salarial, la educación para las mujeres, la violencia de género y la abolición de la prostitución. También se discutieron aspectos relacionados con la maternidad, la salud y el acceso a oportunidades laborales. Estas propuestas representaban un desafío significativo al orden social y político de la época, pero reflejaban el espíritu de cambio y empoderamiento de las mujeres mexicanas durante la Revolución Mexicana.

²¹ Felipe Carrillo Puerto gobernó Yucatán de febrero de 1922 a diciembre de 1923, participó en la reforma del Partido Obrero Socialista que Salvador Alvarado había creado, modificándolo a Partido Socialista Yucateco, el cual queda finalmente como Partido Socialista del Sureste. Justo Miguel Flores Escalante (2015), “Libertad de prensa en la posrevolución. El amparo al *Diario de Yucatán* (1931-1933)”, en *Tzintzun*, Revista de estudios Históricos. núm. 61 Michoacán ene/jun, en <https://www.scielo.org.mx/pdf/treh/n61/n61a7.pdf>, consultado el 11 de marzo de 2024.

El Congreso Feminista de Yucatán de 1916 tuvo un impacto duradero en la lucha por los derechos de las mujeres en México. Aunque muchas de las demandas planteadas en ese momento no se lograron de inmediato, sentaron las bases para futuras luchas y movimientos feministas en el país. Además, el evento en sí mismo fue un hito en la historia del feminismo en América Latina y un ejemplo de la importancia de la participación de las mujeres en la esfera pública y política. El congreso feminista es el antecedente de la formación del Frente Único Pro Derechos de las mujeres en México.

En marzo de 1919, Alvarado se mudó a la Ciudad de México, donde se dedicó a la redacción final de su libro *La Reconstrucción de México. Un mensaje a los pueblos de América*, en el cual, plasmó sus propuestas de reforma socialista y refutó algunas de las críticas a las que habían sido sometidas sus políticas reformistas. Dividió la obra en 3 tomos, en el primero analizó diversos problemas: la mala administración de los recursos naturales, como el caso del petróleo; también trata el problema agrario, la crisis económica, la deuda pública y diversos tópicos de la economía internacional y la diplomacia. En el segundo tomo se encargó de estudiar los problemas sociales, entre los que se encontraban las diferencias de clases, la educación, la situación de la mujer. El tercero lo dedicó a diversos aspectos de índole política, como el ejército, la cuestión laboral, el problema urbano, la problemática electoral y la libertad municipal.

El 23 de marzo de
1915,
empezó a publicarse
La Voz de la Revolución
en las instalaciones de *La Revista de Yucatán*

El Diario del Sureste fue
fundado en **1917,**
su propósito era la promoción de
los ideales revolucionarios
de Salvador Alvarado y la
defensa de los derechos
laborales y la justicia social

Durante su desempeño como gobernador de Yucatán creó diferentes periódicos:

PERIÓDICO	DIRECTOR	AÑO
<i>La Voz de la Revolución</i>	Antonio Ancona	1915
<i>El Heraldo de Yucatán</i>		1916
<i>El Pueblo</i>		1916
<i>El Diario del Sureste</i>		1917
<i>Heraldo de México</i>	Modesto Roldán	1919

La Voz de la Revolución comenzó a publicarse el 23 de marzo 1915 en las instalaciones de *La Revista de Yucatán*. Su director fue Antonio Ancona Alberto. Su objetivo era difundir las ideas revolucionarias de Salvador Alvarado.

El Heraldo de Yucatán se fundó en 1916 y tuvo una orientación liberal y progresista. Este periódico apoyó las reformas implementadas por Alvarado y sirvió como medio para difundir sus políticas y promover la participación ciudadana.

El Pueblo fue fundado en 1916 y estuvo estrechamente relacionado con el gobierno de Alvarado. Tenía un enfoque populista y defendía los derechos de los trabajadores y campesinos. Fue el escenario para la difusión de las políticas y los logros del gobierno alvaradista.

El Diario del Sureste fue fundado en 1917, su propósito era la promoción de los



ideales revolucionarios de Salvador Alvarado y la defensa de los derechos laborales y la justicia social.

Retirado de la política, Alvarado creó en la ciudad de México, el 27 de abril de 1919, el diario *Heraldo de México*, bajo la dirección de Modesto Roldán.

Cabe destacar que, si bien Salvador Alvarado fue un personaje influyente en la Revolución Mexicana, su legado es controvertido. Algunos lo ven como un líder progresista y reformista, mientras otros lo critican por las medidas radicales que implementó y por su estilo autoritario de gobierno. Sin embargo, su participación en la Revolución Mexicana y su gobierno en Yucatán dejaron una marca en la historia del país y en la lucha por la transformación social y política.

Fuentes

Internet

<https://ru.historicas.unam.mx>.

<https://www.scielo.org.mx>.

Bibliografía

Almada, Francisco R. (1990), *La revolución en el estado de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora-Instituto Sonorense de Cultura.

Alvarado, Salvador (1985), "Por qué soy revolucionario", en Francisco José Paoli Bolio, *Salvador Alvarado*, México, Editorial Terra Nova, pp. 33-42.

----- (2004), "Por qué soy revolucionario", en Othón Herrera y Cairo, *Salvador, Salvador Alvarado. Vida y Obra*, Culiacán, Gobierno del Estado de Sinaloa, pp. 348-360.

Flores Escalante, Justo Miguel (2015), "Libertad de prensa en la posrevolución. El amparo al *Diario de Yucatán* (1931-1933)", en *Tzintzun*, Revista de Estudios Históricos, núm. 61, Michoacán, ene/jun, pp. 207-244.

Garfias Magaña, Luis (1984), *General Salvador Alvarado*, México, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Matute, Álvaro (1988), "Francisco José Paoli, Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. 11, núm. 11, pp. 274-276.

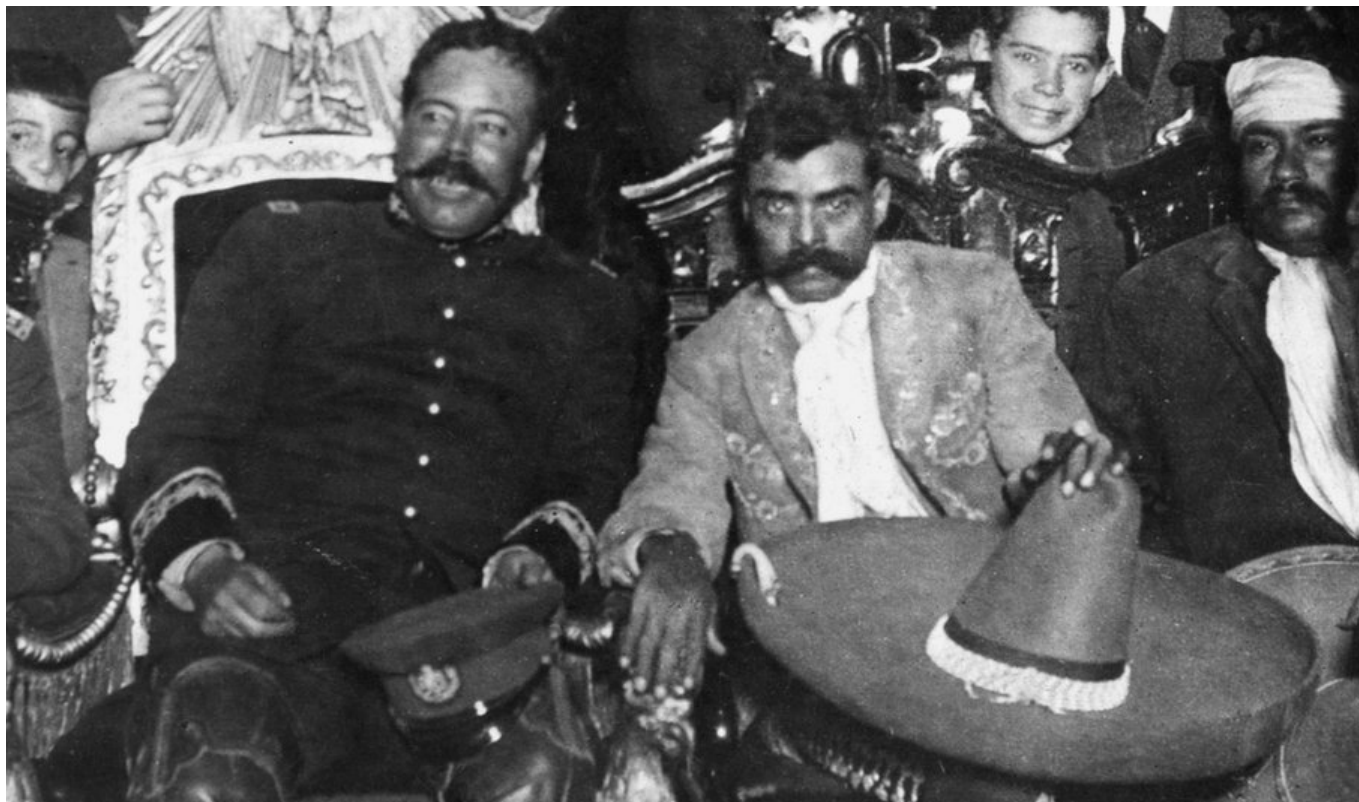
Tavizón López, Carlos Francisco (2009), "La conformación del pensamiento político del Salvador Alvarado", en Gustavo Abel Hernández Enríquez, *El genio de la raza, la concepción ética de la revolución mexicana, biografía del general Salvador Alvarado*, Culiacán, Creativos 7.

REVOLUCIÓN

Y RAZA EN LA FRONTERA



**EXPLORANDO LA
RELACIÓN ENTRE EL HOLOCAUSTO DE LA
CÁRCEL DE EL PASO Y EL ATAQUE
VILLISTA A COLUMBUS**



Jorge Enrique Peredo

En el proscenio de la Revolución

Tras ser derrotado por las fuerzas constitucionalistas en colaboración con villistas y zapatistas, el traidor y tirano Victoriano Huerta escapó a La Habana, Cuba, luego buscó refugiarse en Estados Unidos. Fue arrestado y retenido en la cárcel de El Paso, Texas, donde permaneció hasta el día de su muerte en 1916. Venustiano Carranza, líder de la facción constitucionalista, subió al poder, pero los desaires a la Convención de Aguascalientes provocaron nuevas movilizaciones de la División del Norte de Pancho Villa y el Ejército Libertador del Sur de Emiliano Zapata.

El reconocimiento *de facto* al carrancismo por parte del presidente estadounidense, Woodrow Wilson, y el hecho de que impusiera condiciones que según él, ponían en jaque la situación política y económica de México, provocaron el descontento de Pancho Villa. Se sintió traicionado, pues aseguraba haber dado buen trato y protección a los extranjeros. Dijo: "de ahora en adelante me importa un bledo

lo que les pase a los extranjeros en México o en mi territorio. Con Estados Unidos ¡Se acabó!".¹ En enero de 1916 las tropas villistas al mando del coronel Pablo López detuvieron un tren y ordenaron a veinte pasajeros estadounidenses, técnicos de la ASARCO (American Smelting and Refining Company) en camino a la fundidora de Chihuahua, que bajaran y se desnudaran. Los ejecutaron a todos.

Si la Revolución mexicana era ya entendida por los Estados Unidos desde una mirada colonial que consideraba que "aplar el conflicto era el deber natural de Washington",² este evento dio el pretexto perfecto a quienes clamaban por una intervención armada en territorio mexicano. Abundaban las representaciones de un *México bárbaro*, "cruel, violento e indolente en periódicos, revistas y prensa",³ que busca-

1 David Dorado Romo (2017), *Historias desconocidas de la revolución mexicana en El Paso y Ciudad Juárez*, México, Era, p. 316.

2 Juan Manuel Aurrecoechea (2016), *Imperio, revolución y caricaturas. El México bárbaro de John T. McCutcheon*, México, ÍTACA, p. 36.

3 *Ibíd*, p. 38.

ban influir es las posturas del gobierno, respecto al *problema mexicano*.

A lo largo de la primera mitad de la década de 1910, las numerosas redadas y confrontaciones entre insurgentes, traficantes de armas y exiliados habían calentado los ánimos belicosos que caracterizaban a la frontera en la era postcolonial, posterior a la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo.

El general John Pershing fue asignado para vigilar las crecientes tensiones. Pershing luchó contra los últimos apaches en 1880 y dirigió a las tropas contra los Sioux en 1890, durante las llamadas *Danzas de los espíritus*. A finales del siglo ayudó a fundar la Oficina de Asuntos Insulares, que supervisaba los proyectos imperiales estadounidenses en el Caribe y el Pacífico. Sirvió a la caballería en Cuba en 1898 y gobernó la provincia sureña de Mindanao en Las Filipinas en 1910. Con estos antecedentes se puede decir que "su llegada a Texas fue continuación de su carrera colonial".⁴ La supervisión se volvió especialmente intensa en 1915, cuando corrieron rumores de levantamientos de mexicanos descontentos y facciones revolucionarias.

Su labor no se limitaba a detectar el peligro de violencia, sino también los signos de suciedad: la enfermedad iba de la mano de la barbarie. Durante la segunda mitad de 1914, y a lo largo de 1915, el ejército de Estados Unidos hizo incursiones en la zona sur de la ciudad de El Paso, Texas, en asistencia al gobierno local y a *El Paso Associated Charities*, una asociación "progresista" que tenía la finalidad de "mejorarla". Pershing puso al servicio de la ciudad la experiencia obtenida en sus incursiones coloniales, cuando colaboró en

4 Alexandra Minna Stern (1999), "Buildings, Boundaries, and Blood: Medicalization and Nation-Building on the U.S.-Mexico Border, 1910-1930", en *Hispanic American Historical Review*, núm. 79, p. 55, <https://read.dukeupress.edu/hahr/article/79/1/41/141632/Buildings-Boundaries-and-Blood-Medicalization-and>, consultado el 26 de enero de 2024.

Después de la firma del
Tratado de Guadalupe
Hidalgo, en los primeros
años de **1910**,
se intensificaron los
conflictos entre
insurgentes,
comerciantes de armas
y exiliados.

diversos programas cuya misión era mejorar la higiene de los pueblos sucios e incivilizados. Al estallar el que es considerado el primer motín racial de El Paso, Pershing y sus hombres conocían de punta a punta las calles donde habitaban los mexicanos de clase humilde: "las calles segregadas de El Paso".⁵

El 13 de enero, los cuerpos mutilados de las víctimas de la llamada Masacre de Santa Isabel, obra de los villistas, fueron recibidos en El Paso. Fue un día de rabia y lágrimas para los habitantes y expatriados que acudieron a compartir el luto. Un grupo se congregó en la Plaza Cleveland, ubicada en el centro de la ciudad, para manifestarse mientras que otros conspiraron para linchar a "algunos líderes mexicanos" que vivían en la ciudad. La turba esperaba en el hotel *El Paso del Norte*, pero alguien dio el pitazo y la posible víctima logró escapar. El alcalde Tom Lea ordenó el arresto de 50 mexicanos, supuestos simpatizantes de Villa, bajo cargos de vagancia.

Por la tarde, sin provocación alguna, unos soldados noquearon a dos mexicanos que caminaban por la banqueta. En pocos minutos más de una veintena de personas, entre civiles y soldados, se unieron a la refriega. Clamaban venganza. Para ellos, todos los mexicanos eran cul-

5 *Ibíd.*, p. 56.

pables. Al grito de “acabemos con ellos”, la muchedumbre, que llegó a ser de 1,500 personas, avanzó hasta la zona sur de El Paso, algunos armados con cuchillos. Eran guiados por la idea de “limpiar” la ciudad.⁶ A su paso dejaron un rastro de “mexicanos ensangrentados” que la policía pudo seguir hasta dar con la turba.⁷

Como apunta la historiadora Alexandra Minna Stern, la violencia racial que siguió a la Masacre de Santa Isabel es un referente común que figura en los testimonios orales recabados en las décadas de 1960 y 1970 por la Universidad de Texas.⁸ Un ejemplo de esto, es la historia contada por Hortencia Villegas, nacida en Parral, Chihuahua, pero emigrada de El Paso en 1913. Dio testimonio de que: “una trifulca con los americanos que traiban (sic) a toda la raza ahí. Yo estaba chica, pero [me acuerdo que] a toda la gente dándoles golpes, a viejitos y a jóvenes y a todos”.⁹

Relató que los americanos, quienes nunca se dejaban ver por sus rumbos, se dejaron venir. Lo que querían era hacerles a ellos “lo mismo que había hecho Villa, allá —Santa Isabel—, no teníamos culpa, que porque había matado a muchos americanos”. Contó que “no estaban respetando” ni a “señoritas” “ni criaturas ni nada”.

Para poner fin al conflicto, las tropas de Pershing se movilizaron y acordonaron la zona. Ordenó toque de queda. Las tensiones no disminuirían. La madrugada del 9 de marzo de 1916, Villa hizo una vez más de las suyas, una fuerza de varios cientos de sus hombres atacó el pueblo de Columbus, a más de tres kilómetros de la frontera, en el estado de Nuevo México. Aunque dejaron varios muertos, fueron rechaza-

dos y perseguidos.¹⁰

El 15 de marzo, el general Pershing entró en territorio mexicano con tres brigadas en la llamada *expedición punitiva*, que no era otra cosa que una cacería humana. Aunque no hubo ninguna oposición, e incluso se proporcionó apoyo por parte de las fuerzas carrancistas, a la larga el desempeño de los estadounidenses en el país comenzó a provocar resquemor. La gota que casi derrama el vaso fue el incidente del 12 de abril en Parral, Chihuahua, cuando la visita de reabastecimiento por parte de una columna de la caballería estadounidense devino en un malentendido que costó la vida a dos soldados y a varios mexicanos.

Aunque al principio Carranza mantuvo una actitud permisiva y hasta cierto punto sumisa, a partir de este punto su discurso cobró mayor severidad. Se negó a permitir mayores incursiones y demandó la suspensión definitiva de la expedición. Empezó a considerar que las razones de Estados Unidos “eran imperialistas y belicosas”.¹¹ Se informó a Pershing que habría resistencia contra cualquier movimiento que hiciera en otra dirección que no fuera la de la frontera.

El 21 de junio, pese a las advertencias, una patrulla estadounidense insistió en cruzar por Carrizal, a unos 80 kilómetros de Ciudad Juárez. Se desató la balacera. En este punto, la declaración de guerra parecía casi inevitable, no obstante, no sucedió. Mientras que para el gobierno de Carranza un conflicto de esta magnitud era insostenible, para Estados Unidos representaría un desgaste de fuerzas y recursos ante la incertidumbre que representaba la Gran Guerra que se libraba en Europa.

Mexicanos y la plaga en el discurso higienista de frontera

La creciente población mexicana en Esta-

6 “The Chance El Paso Has longed for” (25 de mayo de 1914), *El Paso Herald*, El Paso, Texas, p. 4.

7 *Ídem*.

8 Alexandra Minna Stern, *op. cit.*, p. 57.

9 Oscar J. Martínez (1976), “Entrevista con Hortencia Villegas”, en *Institute of Oral History University of Texas at El Paso*, El Paso, Texas, p. 14.

10 Alan Knight (2016), *La Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 1099.

11 *Ibíd.*, p. 1105.



dos Unidos –entre 1900 y 1930 se duplicó; para 1930 un estimado de 1.5 millones de mexicanos y mexicoamericanos vivían en Estados Unidos— provocaba el recelo de los nativistas. Comenzaron a denunciar a los mexicanos de ser incapaces de asimilarse a la cultura estadounidense, ser menos inteligentes, según ellos, que los americanos caucásicos, y racialmente inferiores debido a su herencia indígena.¹²

Decidieron tomar nuevas medidas legislativas para tranquilizar a la opinión pública y asegurarse de que entre los migrantes sólo llegaran personas con las características que ellos consideraban óptimas, lo cual es una manera eufemística de resumir una serie de políticas inspiradas en la *eugenesis*, doctrina pseudocientífica que promovía la mejora de la raza y la protección de la herencia.

Con el estallido de la Revolución una oleada de mexicanos arribó a Estados Unidos, lo cual suscitó dos reacciones aparentemente opuestas: mientras que la prensa hacía hincapié en la barbarie de los mexi-

canos, los empleadores los recibían con gusto; al fin eran hombres solteros que volverían a su país y con los que no se guardaba ninguna otra responsabilidad.¹³ En esta coyuntura inicia un proceso de medicalización de la frontera, que permite la articulación de ambas clases de prácticas y discursos. La tecnología y el saber médico servirían para regular la calidad de la fuerza de trabajo y mantener a raya a los cuerpos considerados biológicamente inferiores, en regiones apropiadas para sus cualidades, aislados y, por tanto, neutralizados.¹⁴

En junio de 1916, un brote de tifo en un campamento de trabajo de la *Southern Pacific Railroad* cerca de Palmdale, California, a 20 millas al norte de Los Ángeles, cobró la vida de 5 personas, todas de origen mexicano. El tifo es una enfermedad causada por bacterias infecciosas del género *ricketsia* transmitida a los humanos a través de piojos y por la mordida de garrapatas. Aunque no es contagiosa, en condiciones insalubres –falta de instalaciones de baño y para lavado de ropa, hacinamiento, limpieza pobre o insuficiente– se puede convertir en una epidemia.

¹² *Ídem*.

¹⁴ *Ídem*.

¹² Natalia Molina (2012), "Borders, Laborers, and Racialized Medicalization Mexican Immigration and US Public Health Practices in the 20th Century", en *American Journal of Public Health*, vol. 101, núm. 6, p. 1025, <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3093266/>, consultado el 26 de enero de 2024.

En **1915**,
en la nota "Limpien Chihuahuita
o sufran una epidemia que
podría ser costosa",
se representa al barrio mexicano en el
extremo
sur de El Paso, como el lugar "donde
la enfermedad florece"

Los oficiales de salud del condado, del estado y del país que se involucraron para promover medidas de sanidad, higiene y educación, concentraron su atención en los mexicanos. Howard D. King, de Nueva Orleans, advirtió que "todo individuo procedente de México debe ser considerado como potencialmente patógeno". Los discursos de las autoridades de salud, en vez de entender a los mexicanos como víctimas de una enfermedad que podía afectar a cualquier grupo poblacional y atacar el problema de salubridad producido por los mismos empleadores, los construyeron como "transmisores activos de gérmenes letales".¹⁵

Chihuahuita, lugar de la enfermedad

Los rumores de la epidemia de tifo, que se extendían por la frontera, provocaban gran resquemor en el alcalde, Tom Lea. Por instrucciones de su amigo, el Dr. William Clarence Kluttz (1876-1917), Lea utilizaba ropa interior de seda puesto que en ella no se pegaban los piojos, transmisores de la enfermedad. Como escribe el historiador David Dorado Romo,¹⁶ la fobia por los gérmenes iba de la mano de su profunda antipatía por los revolucionarios mexicanos, especialmente Pancho Villa. Era tanto partidario ferviente de la intervención armada estadounidense en México, como acérrimo promotor de la desinfección del barrio sur

¹⁵ *ídem*.

¹⁶ David Dorado Romo, *op. cit.*, p. 334.

de la ciudad, Chihuahuita.

El Paso Herald lo bautizó como "el rincón de la plaga". En un artículo se indica que los ciudadanos de El Paso necesitan confrontar los "vergonzosos hechos" en lo que concierne al barrio mexicano y "la terrible amenaza" que supone para el resto de la ciudad. Por ello indica que: "no deben tomarse a la ligera las sugerencias hechas por el General Pershing, en cuanto a que la introducción de modernos métodos sanitarios en Chihuahuita traerá un gran beneficio a la ciudad".¹⁷

En 1915, en la nota "Limpien Chihuahuita o sufran una epidemia que podría ser costosa", se representa al barrio mexicano en el extremo sur de El Paso, como el lugar "donde la enfermedad florece". De acuerdo con la nota, ahí proliferaban los contagios de varicela, paperas, tosferina, sarampión, y *gripe* (sic). También "con toda seguridad y razonablemente" podían esperarse brotes de tifoidea, tuberculosis, difteria y hasta fiebre escarlata".¹⁸ Afirma que entre el 60% y el 80% de la población de Chihuahuita eran tuberculosos o sifilíticos.

Además, se vincula el escaso patrullaje del río Bravo, con el peligro de brotes de tifo y peste bubónica, se dice que "será prácticamente imposible atrapar a todas las personas enfermas". Se cita a un Dr. R. L. Ramey, para quien la limpieza de Chihuahuita era una "limpieza política". Para él, lo mejor que podía hacerse era entregar Chihuahuita al ejército para que la limpiaran y expulsaran la enfermedad tal como, según él, ocurrió en Cuba y las Filipinas.¹⁹

Tom Lea inició la "campaña de limpieza", bajo la supervisión del Dr. Kluttz, con el apoyo del vigésimo batallón de infantería. Se procedió a una inspección intensiva "cuadra por cuadra" y se repartieron volan-

¹⁷ "The Chance El Paso Has longed for", *op. cit.*, p. 4.

¹⁸ "Clean Chihuahuita or Suffer Epidemic that May Be Costly" (30 de noviembre de 1915), *El Paso Herald*, El Paso, Texas, p. 4.

¹⁹ "City Starts a 'Clean Up' Plan" (30 de noviembre de 1915), *El Paso Herald*, El Paso, Texas, p. 9.

tes en español e inglés con directrices de salud que debían ser estudiadas y puestas en práctica. *El Paso Herald* reportaba que el gobierno hacía “un esfuerzo especial por interesar a los hispanohablantes en la cruzada de limpieza y se les está pidiendo cooperar en la limpieza de la parte sur de la ciudad”. Pershing ofreció apoyar con todos los conocimientos y experiencia obtenidos en Cuba, Panamá y las Filipinas, tratando con “focos de enfermedad”. Puso a sus médicos, oficiales y hombres enlistados a peinar la zona. “Rociaron las calles con mangueras, quemaron carroña y demolieron edificaciones”.²⁰

En cualquier punto en el que se encontraban piojos, los habitantes eran desinfectados con un baño de vinagre y queroseno o con aceite de carbón, luego sus cabezas eran rasuradas. Kluttz presumía que no había una sola persona en la región que no hubiera sido bañada en la mezcla y sus ropas desinfectadas.²¹ Estaba seguro de que la infección se originaba en México y de que la única forma de pararla era establecer una cuarentena, para poner bajo observación a cualquier persona sospechosa de haber contraído la enfermedad durante el período de incubación (entre 10 y 14 días).²²

Por indicaciones del consejo de la ciudad, se demolieron 130 casas de adobe referidas en la prensa como “chozas” que “desgracian la ciudad” y que se convertían en “criaderos de numerosas enfermedades”. Todo esto en nombre de una supuesta “mejora sanitaria” y de “las condiciones de vida”. Kluttz estaba convencido de que “el trabajo realizado servirá para una cosa, tener el efecto de deshacerse de los piojos del tifo, y disminuir el riesgo de una epide-

²⁰ Alexandra Minna Stern, *op. cit.*, p. 56.

²¹ “Typhus Fever, Causes, Symptoms, History; Treatment to Prevent” (16 de marzo de 1916), *El Paso Herald*, El Paso, Texas, p. 4.

²² *Ídem*.

Por indicaciones del
consejo de la
ciudad, se demolieron

130

casas de adobe referidas en
la prensa como “chozas”
que “desgracian la ciudad” y
que se convertían
en “criaderos de numerosas
enfermedades

mia de esta temida enfermedad”.²³

Kluttz terminó sus días “como un mártir de la guerra de la ciencia contra la enfermedad.” Según se reporta, al visitar a un grupo de pacientes mexicanos sintió una pequeña mordedura en el tobillo, a la cual no prestó atención. Al parecer se trataba de un piojo, pues cayó enfermo. El martirologio del médico fue por supuesto aleccionador y ya sólo quedaba honrar su visión y dar continuidad a su “cruzada contra la temida enfermedad”.²⁴

Humo y ceniza

Como parte de la campaña de limpieza iniciada por Lea y Kluttz, los prisioneros mexicanos en las cárceles debían pasar por los procedimientos de desinfección. El 7 de marzo de 1916, en la prisión de El Paso se preparó la limpieza de los prisioneros. Había dos tinas con queroseno y vinagre para bañarlos, mientras que sus ropas eran lavadas con gasolina. De acuerdo con los testimonios, en algún momento un prisionero de nombre McDonald encendió un cerillo, pero lo apagó entre sus dedos, sin embargo, un sujeto llamado Cross encendió otro y lo dejó caer provocando un

²³ “DR. W.C Kluttz, City Health Officer, Succumbs to Typhus” (4 de enero de 1917), *El Paso Herald*, El Paso, Texas, p. 4.

²⁴ *Ídem*.

terrible accidente.²⁵

El *Paso Herald* reportó con lujo de detalles, que se vivieron "TERRIBLES ESCENAS EN EL HOLOCAUSTO DE LA CÁRCEL". De acuerdo con la publicación, el aire estaba cargado de los vapores que se desprendían de los cuerpos desnudos y recién despiojados de los prisioneros en las celdas, por lo que en un instante todos se convirtieron en "antorchas humanas". Una de las tinas que contenía gasolina y queroseno estalló; había diez hombres que estaban en rededor. El fuego fue tan intenso que los bomberos ni siquiera podían caminar sobre el suelo de acero de las celdas y las rejas estaban tan calientes que producían ampollas al tocarlas.

En una carta que el periodista David Starr Jordan envió a al reportero del medio neoyorkino *The Survey*, Paul U. Kellogg (1879-1950), cita a Tom Lea decir que el "holocausto" fue "un accidente inevitable". La carta informa qué, por el contrario, había sido un ataque planeado. Al menos, según los rumores, "habían quemado a uno o dos a propósito".²⁶ En una versión de los hechos, algunas de las víctimas fueron apresadas por órdenes de Lea, bajo sospecha de ser villistas. Starr Jordan, escribe que el relato del "holocausto" llegó a oídos de ni más ni menos que Pancho Villa, quien, según esto, enfurecido juró que "haría antorchas humanas" de los ciudadanos americanos que se atravesaran en su camino.²⁷

Hay coincidencias con el testimonio de Mario Acevedo, recabado por Óscar Martínez de la Universidad de Texas, quien re-

25 "16 dead; 19 injured in City Jail Fire" (7 de marzo de 1916), *El Paso Herald*, El Paso, Texas, p. 1.

26 David Starr Jordan (1916), "The Holocaust", en Robert Bruce Brinsmade (coord.), *Mexican Problems*, Nueva York, Latin American News Association, p. 27, <https://curiosity.lib.harvard.edu/latin-american-pamphlet-digital-collection/catalog/43-990041770560203941>, consultado el 26 de enero de 2024.

27 *Ibíd.*

lató: "La incursión de Francisco Villa según los rumores, según los díceres, fue en represalia, en venganza, de un incidente que pasó aquí en El Paso con algunos presos en la cárcel. Fue en represalia por el tratamiento a esos presos [...]". También evocó el rumor popular de que, en cuanto Villa tuvo conocimiento de la noticia, exclamó: "¡Ahora les voy a enseñar cómo se quema gente!".²⁸

Starr Jordan no dejó de notar en su carta que, a dos días de arder los mexicanos en la cárcel de El Paso, los villistas incendiaron aquel pueblo de Nuevo México. Desde la perspectiva abierta por estos documentos, el ataque del 9 de marzo de 1916, a Columbus, tal como se ha historiado, puede repensarse. Alan Knight considera que las motivaciones fueron el reconocimiento de Carranza como presidente de México por parte de los Estados Unidos, especialmente por "su complicidad en la derrota de Agua Prieta".²⁹ Alberto Calzadías Barrera, por su parte considera que se trató de una venganza por una transacción de armas no cumplida.³⁰ Hay también una teoría de la conspiración, en la que Villa se convierte en títere de los intereses de Alemania para provocar una intervención armada de Estados Unidos en México y evitar a toda costa su participación en la Primera Guerra Mundial.³¹ Friedrich Katz sugiere que Villa buscaba recuperar el apoyo popular y lastimar a Carranza al ganarle la animadversión de

28 Oscar Martínez (1975), "Entrevista con Mario Acevedo", en Institute of Oral History University of Texas at El Paso, El Paso, Texas, p. 21.

29 Alan Knight, *op. cit.*, p. 1099.

30 Alberto Calzadías Barrera (2023), *Villa contra todo y contra todos. En pos de la venganza sobre Columbus N.M.*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México INHERM, pp. 12-34.

31 Friedrich Katz (1962), "Alemania y Francisco Villa", en *Historia Mexicana*, vol. 12, núm. 1 (45) julio-septiembre, El Colegio de México COLMEX, p. 96, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/909/800>, consultado el 26 de enero de 2024.

los vecinos del norte.³²

Mientras que la narrativa que hemos reconstruido apuntaría a que se trató de un ataque de reacción o represalia, ante las consecuencias fatales de un operativo de Estado, justo en una coyuntura de conflicto, que hace del enemigo político un enemigo biológico. En este contexto, la muerte de los mexicanos es resultado de la gestión técnico-médica de una problemática social de marcado carácter político, desde una perspectiva abiertamente racista. Queda la duda de si fue por una falla en la logística y en la organización de los procesos, o sí, por el contrario, se montó una cámara de muerte que funcionó a la perfección.

Fuentes

Hemerografía

Revistas

American Journal of Public Health.
Historia Mexicana.

Hispanic American Historical Review.

Periódicos

El Paso Herald, El Paso, Texas,
1914, 1915, 1916, 1917.

Internet

<https://read.dukeupress.edu>.

<https://www.ncbi.nlm.nih.gov>.

<https://curiosity.lib.harvard.edu>.

<https://historiamexicana.colmex.mx>.

Bibliografía

Aurrecoechea, Juan Manuel (2016), *Imperio, revolución y caricaturas. El México bárbaro de John T. McCutcheon*, México, ÍTACA.

Calzadías Barrera, Alberto (2023), *Villa contra todo y contra todos. En pos de la venganza sobre Columbus N.M.*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

INHERM.

Dorado Romo, David (2017), *Historias desconocidas de la revolución mexicana en El Paso y Ciudad Juárez*, México, México, Era.

Katz, Friedrich (1962), "Alemania y Francisco Villa", en *Historia Mexicana*, vol. 12, núm. 1 (45) julio-septiembre, El Colegio de México COLMEX, pp. 88-102, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/909/800>, consultado el 26 de enero de 2024.

----- (2023), *Pancho Villa*, 2 t., México, Editorial Era.

Knight, Alan (2016), *La Revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.

Martínez, Oscar J. (1975), "Entrevista con Mario Acevedo", en *Institute of Oral History University of Texas at El Paso*, El Paso, Texas.

----- (1976), "Entrevista con Hortencia Villegas", en *Institute of Oral History University of Texas at El Paso*, El Paso, Texas.

Minna Stern, Alexandra (1999), "Buildings, Boundaries, and Blood: Medicalization and Nation-Building on the U.S-Mexico Border, 1910-1930", *Hispanic American Historical Review*, núm. 79, pp. 41-81,

<https://read.dukeupress.edu/hahr/article/79/1/41/141632/Buildings-Boundaries-and-Blood-Medicalization-and>, consultado el 26 de enero de 2024.

Molina, Natalia (2012), "Borders, Laborers, and Racialized Medicalization Mexican Immigration and US Public Health Practices in the 20th Century", en *American Journal of Public Health*, vol. 101, núm. 6, pp. 1024-1031, <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3093266/>, consultado el 26 de enero de 2024.

Starr Jordan, David (1916), "The Holocaust", en Robert Bruce Brinsmade (coord.), *Mexican Problems*, Nueva York, Latin American News Association, pp. 27-28, <https://curiosity.lib.harvard.edu/latin-american-pamphlet-digital-collection/catalog/43-990041770560203941>, consultado el 26 de enero de 2024.

³² Friedrich Katz (2023), *Pancho Villa*, t. 2, México, Editorial Era, pp. 136-142.

PROCLAMATION
\$5,000⁰⁰

REWARD



FRANCISCO (PANCHO) VILLA

ALSO \$1,000. REWARD FOR ARREST OF
CANDELARIO CERVANTES, PABLO LOPEZ,
FRANCISCO BELTRAN, MARTIN LOPEZ

ANY INFORMATION LEADING TO HIS APPREHENSION WILL
BE REWARDED

CHIEF OF POLICE
Columbus
New Mexico

MARCH 9, 1916

DOCUMENTOS DE LA HISTORIA

Plan de Conitaca y proclama de Eraclio Bernal¹

Saúl Armando Alarcón Amézquita

La controvertida personalidad de Eraclio Bernal, es para unos, un simple bandido, para otros, además de bandido en sus primeros años sobre las armas, fue posteriormente un precursor de la revolución de 1910.

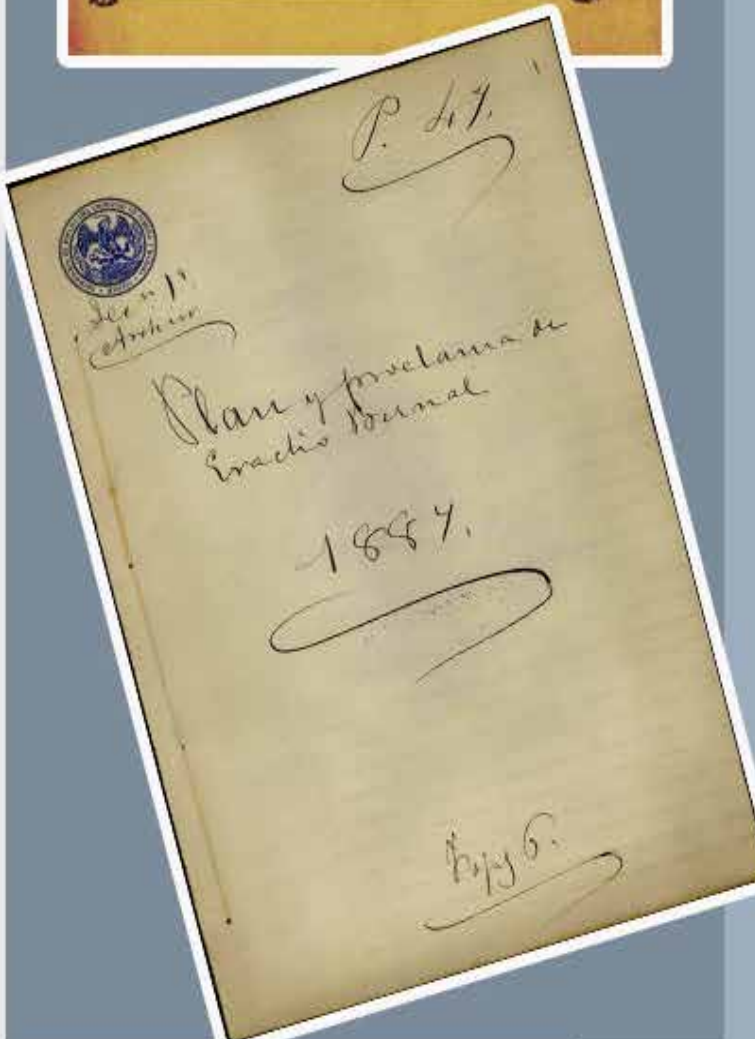
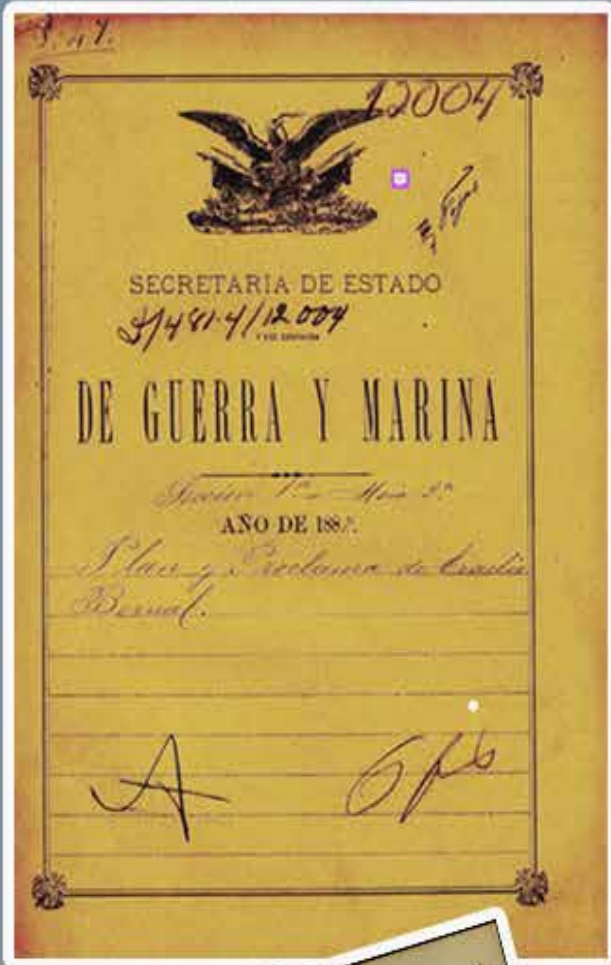
Bernal ya tenía fama de bandolero cuando se unió en 1879 a la rebelión del Plan de Copala, proclamado por el general Jesús Ramírez Terrón,² cuya muerte en 1880 propició la extinción de la revuelta, por lo que Bernal regresa a sus correrías, hasta que, en 1885, proclama el Plan de la Rastra, declarando: "Que el gobierno actual no es obra de los pueblos ni respecta a las garantías que todo hombre debe disfrutar con arreglo al Pacto Federal de la República [...]". En este plan, de cinco puntos, sólo el primero contiene una demanda: "El restablecimiento efectivo de la Constitución", los otros contienen aspectos organizativos de la rebelión.³

El desarrollo político de Bernal se reflejó en 1887, cuando proclamó el Plan de Conitaca, cuyas consideraciones, resoluciones y "exigencias nacionales", y la lucha guerrillera que desarrolló, principalmente en la sierra de Sinaloa y Durango, logrando apoderarse de poblaciones como La Ras-

¹ Se utiliza el nombre Eraclio sin H, considerando que así lo escribía el propio Bernal, como se observa en el documento del Plan de Conitaca y la proclama de Bernal.

² Pedro Cázares Aboytes (2009), *Heraclio Bernal: entre el bandolerismo y la rebeldía*, Culiacán, Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), pp. 111-115.

³ Manuel Rojas (2010), *Heraclio Bernal. Así se gestó la Revolución Mexicana*, Cosalá, Ayuntamiento de Cosalá, p. 53.

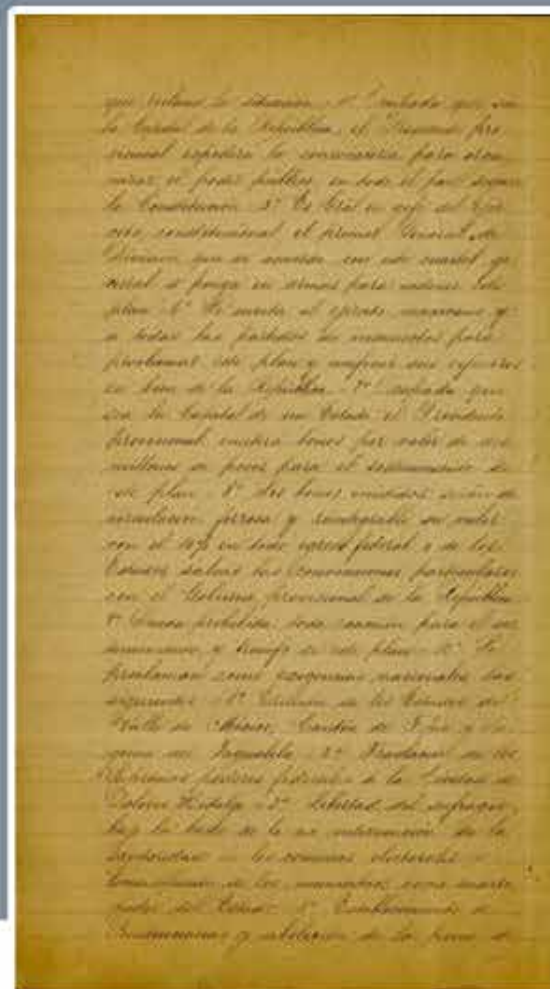


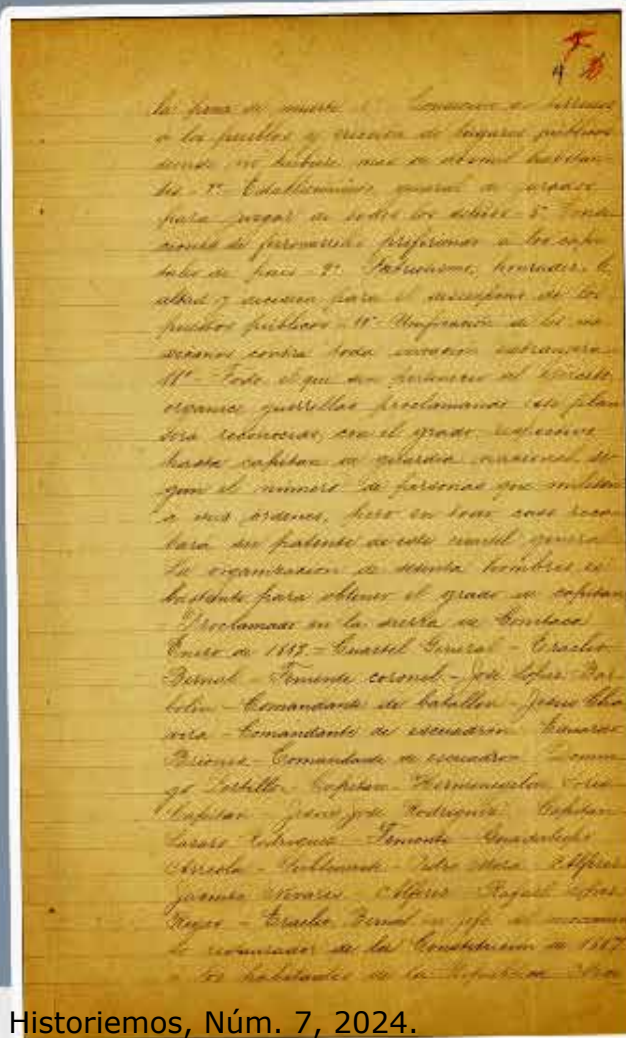
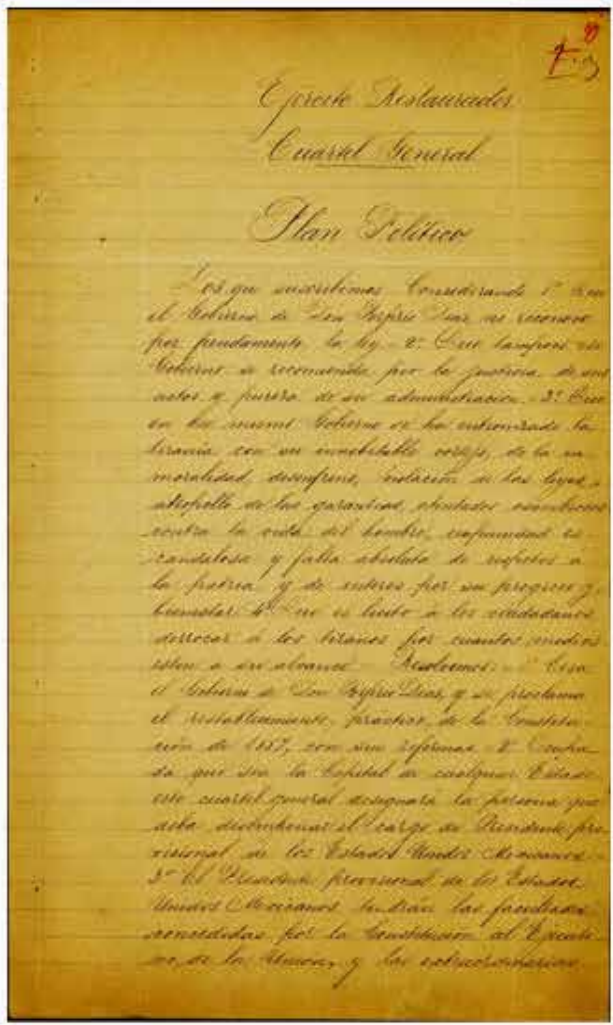
El 4 de marzo de 1887, una de las guerrillas de Eraclio Bernal, capitaneada por Arrazola, entró al rancho de Puerta de San Marcos, distrito de Mazatlán, distribuyendo impreso el Plan de Conitaca y la proclama de Bernal. Uno de los ejemplares fue recogido por el ejército porfirista.⁵

4 Fausto Marín Tamayo (1982), ¡Aquí está Heraclio Bernal!, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), p. 93. Jorge Verdugo Quintero (1991), "Heraclio Bernal: bandido social", en Gilberto López Alanís (comp.), El porfiriato en Sinaloa, Culiacán, Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional (DIFOCUR), pp. 219-220.

6 Fausto Marín Tamayo (1982), *¡Aquí está Heraclio Bernal!*, Culiacán, UAS, pp. 126-127.

8 Alan Knight (1996), *La revolución mexicana, del porfiriato al nuevo régimen constitucional, volumen I, porfiristas, liberales y campesinos*, México, Editorial Grijalbo, p. 150. Guadalupe Villa y Rosa Helia Villa, *op. cit.*, p. 322-324.





Bernal, que años más tarde perfeccionaría.

EJÉRCITO RESTAURADOR CUARTEL GENERAL PLAN POLÍTICO

Los que suscribimos. Considerando:

- 1º Que el gobierno de Don Porfirio Díaz; no reconoce por fundamento la ley.
- 2º Que tampoco ese gobierno se recomienda por la justicia de sus actos y pureza de su administración.
- 3º Que en ese mismo gobierno se ha entronizado la tiranía con su inevitable cortejo de la inmoralidad, desenfreno, violación de las leyes, atropello de las garantías, atentados asombrosos contra la vida del hombre, impunidad escandalosa y falta absoluta de respeto a la patria y de interés por su progreso y bienestar.
- 4º Que es lícito a los ciudadanos derrocar a los tiranos, por cuantos medios estén a su alcance.

Resolvemos:

- 1º Cesa el gobierno de Don Porfirio Díaz, y se proclama el restablecimiento práctico de la Constitución de 1857, con sus reformas.
- 2º Ocupada que sea la capital de cualquier Estado este cuartel general designará la persona que deba desempeñar el cargo de Presidente provisional de los Estados Unidos Mexicanos.
- 3º El Presidente provisional de los Estados Unidos Mexicanos tendrá las facultades concedidas por la Constitución al Ejecutivo de la Unión, y las extraordinarias que reclame la situación.
- 4º Ocupada que sea la capital de la República, el Presidente provisional expedirá la convocatoria para organizar el poder público en todo el país, según la Constitución.
- 5º Es Gral. en jefe del ejército constitucional, el primer General de División que de acuerdo con este cuartel general se ponga en armas para sostener este plan.
- 6º Se invita al ejército mexicano y a todas las partidas de insurrectos para proclamar este plan y unificar sus esfuerzos en bien de la República.
- 7º Ocupada que sea la capital de un Es-

tado, el Presidente provisional emitirá bonos por valor de dos millones de pesos para el sostenimiento de este plan.

8º Los bonos emitidos serán de circulación forzosa y reintegrable su valor con el 10% en todo egreso federal ó de los Estados, salvas las convenciones particulares con el Gobierno provisional de la República.

9º Queda prohibida toda exacción para el sostenimiento y triunfo de este plan.

10º Se proclaman como exigencias nacionales, siguientes:

1ª Erección de los Estados del Valle de México, Cantón de Tepic y Laguna de Tagualilo.

2ª Traslación de los Supremos poderes federales a la Ciudad de Dolores Hidalgo.

3ª Libertad del sufragio bajo la base de la no intervención de la autoridad en los comicios electorales.

4ª Emancipación de los municipios como cuarto poder del Estado.

5ª Establecimiento de penitenciarías y abolición de la pena de muerte.

6ª Concesión de terrenos a los pueblos y erección de lugares públicos donde hubiere más de dos mil habitantes.

7ª Establecimiento general de jurados para juzgar de todos los delitos.

8ª Concesiones de ferrocarriles prefiriendo a los capitales del país.

9ª Patriotismo, honradez, lealtad y decisión para el desempeño de los puestos públicos.

10ª Unificación de los mexicanos contra toda invasión extranjera.

11º Todo el que sin pertenecer al ejército, organice guerrillas proclamando este plan será reconocido con el grado respectivo, hasta capitán de guardia nacional, según el número de personas que militen a sus órdenes, pero en todo caso recabará su patente de este cuartel general. La organización de sesenta hombres es bastante para obtener el grado de capitán.

Proclamado en la sierra de Conitaca, enero de 1887.

Cuartel General, Eraclio Bernal.

Teniente Coronel, José López Barbolín.

Comandante de batallón, Jesús Chavi-

ra.

Comandante de escuadrón, Eduardo Briones.

Comandante de escuadrón, Domingo Portillo.

Capitán, Hermenegildo Soria.

Capitán, Jesús José Rodríguez.

Capitán, Lázaro Rodríguez.

Teniente, Guadalupe Arreola.

Subteniente, Pedro Mora.

Alférez, Jacinto Nevares.

Alférez, Rafael López Reyes.

Eraclio Bernal en jefe revolucionario del movimiento restaurador de la Constitución de 1857 a los habitantes de la República.

Mexicanos:

Los hombres que a título de fuerza y de fraudes se han adueñado de los destinos de la república me llaman bandido solamente porque he resuelto defenderme, antes que darles candorosamente mi vida. Cuando la traición me privó de un jefe y de un amigo en la persona del general Jesús Ramírez Terrón, partidario de los tuxtepecanos, pero al fin su azote, debido al profundo desengaño que tuvo acerca de las virtudes de esos hombres funestos para la patria, me resigné a vivir aislado en un pueblo infeliz aunque con la mira de esperar la oportunidad y la hora para volver al servicio de mí esclavizada patria. Los gobiernos de Durango y Sinaloa se obstinaron en perseguirme, hasta que no pudiera vivir con garantías en mi hogar me resolví a lanzarme a un terreno harto difícil y peligroso; porque la Revolución no tomaba forma decisiva: el país se manifestaba dispuesto pero faltaban caudillos y centro de unión para todos los partidarios. Entre tanto yo he tenido que sostenerme con los pocos amigos y soldados fieles que siguen mi pensamiento. Después de cuatro años de privaciones, de miserias y peligros, he logrado dominar en esta serranía en más de treinta lenguas a la redonda, sin embargo de que, tropas de México, de Durango y Sinaloa me persiguen y asedian por todas partes. Es que todos estos soldados de Tuxtepec siguen la voracidad de su fuente, roban, incendian, talan por donde quiera que pasan, sacrificando vidas y burlándose del pudor y la honradez de las familias, mien-

tras que respecto de mis subordinados y respecto de mí, nadie podrá levantar una queja. He tocado los minerales de San Andrés, Jocuixtita, Guadalupe de los reyes y Ventanas, porque allí se me ha hecho traición; pero quitando esos cuatro episodios de mi vida pública, y aunque me dicen bandido, no tengo embarazo para disputar honor y mejores sentimientos a mis enemigos. Ellos han incendiado los hogares de personas que nada se hallan ligadas conmigo y se han cebado en la vida de no pocas personas de mis amigos y allegados y de muchos inocentes del todo. Yo a nadie he perjudicado ni molestado, si no es a las personas que se obstinan en derribarme. Soy favorecido, y mis soldados son dueños de cuánto el favor pone en nuestras manos.

Firme en el propósito de hacer el bien, pero sin los tamaños necesarios para encabezar un movimiento popular y dirigirlo, iba a prestar mi escaso contingente a quien debía ser guía de todos nosotros, pero como la fortuna de Tuxtepec, y su sed de sangre han puesto de otro modo las cosas, yo me decido a seguir las indicaciones de los que todavía viven, y están resueltos a llevar las cosas al resultado que nos proponemos. Tomo pues la bandera y me dirijo a todos los mexicanos conjugándolos a unirnos para derribar del poder público a los tiranos de nuestro país. No me es lícito todavía decir quién es la persona que ha de desempeñar el mando supremo provisional de la República. Es verdad que el plan proclamado expresa que este cuartel general hará la elección, pero la elección está hecha por todos los comprometidos, y llegado el momento no he de hacer otra cosa sino expresar a dar el nombre de la persona que ya está elegida.

Me importan poco las calificaciones que se hacen de mí. Todos los revolucionarios han sido llamados bandidos. Sin embargo, hasta ahora no me he enriquecido yo con los despojos de nadie, tampoco he metido a mi casa los dineros de la república, honrado como el que más y campeón decidido de las libertades de mi patria, pondré cuanto esté de mi parte para hacer triunfar el plan político que antecede y que he proclamado el día de hoy, como el salvador de la honra y progreso de mi

patria.

Conitaca, Enero de 1887. Heraclio Bernal ⁹

Fuentes

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).

Fondo Operaciones Militares.

Internet

<https://memoricamexico.gob.mx>.

Bibliografía

- Cázares Aboytes, Pedro (2009), *Heraclio Bernal: entre el bandolerismo y la rebeldía*, Culiacán, Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES).
- Knight, Alan (1996), *La Revolución Mexicana. Dena. .De Del porfiriato al nuevo régimen constitucional. Volumen I. Porfiristas, liberales y campesinos*, México, Editorial Grijalbo.
- Marín Tamayo, Fausto (1982), *¡Aquí está Heraclio Bernal!*, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).
- Memórica. México, haz memoria, *Plan y proclamación de Heraclio Bernal (atribuido)*, compartiendo el expediente 481.4/12004, del Fondo Operaciones Militares del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), <https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=-TP2Ju30BSgoot20K97nA>, consultado el 18 de abril de 2024.
- Rojas, Manuel (2010), *Heraclio Bernal. Así se gestó la Revolución Mexicana*, Cosalá, Ayuntamiento de Cosalá.
- Verdugo Quintero, Jorge (1991), "Heraclio Bernal: bandido social", en Gilberto López Alanís (comp.), *El porfiriato en Sinaloa*, Culiacán, Dirección de Investigación y Fomento de Cultura Regional (DIFOCUR).
- Villa, Guadalupe y Rosa Helia Villa (ed.) (2004), *Pancho Villa, retrato autobiográfico, 1894-1914*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)/Santillana Ediciones Generales.

⁹ Memórica. México, haz memoria, *Plan y proclamación de Heraclio Bernal (atribuido)*, compartiendo el expediente 481.4/12004, fojas 4-9, del Fondo Operaciones Militares del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), <https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?oId=TP2Ju30BSgoot20K97nA>, consultado el 18 de abril de 2024.

Acta de Defunción de Eraclio Bernal

Félix Brito Rodríguez

El acta de defunción realizada por el mayor y médico cirujano Manuel S. Iglesias, arroja luz sobre las lesiones físicas localizadas en el cuerpo de Eraclio Bernal Zazueta, proporcionándonos una visión detallada de las heridas y cicatrices que sufrió durante su vida, así como las circunstancias de su muerte. La descripción meticulosa de las heridas, tanto las antiguas como las que le ocasionaron su muerte, revela el historial de enfrentamientos y combates en los que estuvo involucrado Eraclio Bernal. Sus múltiples cicatrices indican una vida marcada por la violencia y la lucha. La secuencia de las lesiones también proporciona un relato de los eventos que llevaron a su muerte, desde la fractura del fémur hasta la herida en la cabeza. La interpretación médica de cómo estas lesiones afectaron su movilidad y su capacidad para defenderse ofrece una perspectiva única sobre los desafíos físicos que Eraclio Bernal enfrentó en sus últimos momentos. Cabe destacar que el documento fue consultado y transcrito textualmente del libro escrito por Ignacio M. Gastélum (1888), "Apuntes biográficos de Heraclio Bernal", Culiacán, Tip. De Retes y Díaz, pp. 113-114.

EJÉRCITO NACIONAL. Regimiento Núm. 3. MAYOR MÉDICO-CIRUJANO. Manuel S. Iglesias, que suscribe. Mayor Médico Cirujano del Ejército, prestando actualmente sus servicios en el 5º Regimiento de Caballería.

Certifica: Que habiendo reconocido el cadáver de que en vida fue Heraclio Bernal, le encontró tener una estatura de un metro ochen



ta y tres centímetros complexión regular, color blanco, pelo largo de color castaño oscuro, cejas del mismo color, ojos regulares, color de café, nariz regular, frente grande, boca regular, barba cerrada, escasa y del color del pelo.

Se le encontraron además, cinco cicatrices antiguas y cuatro heridas recientes, cuya descripción es la siguiente:

“Dos cicatrices consecutivas a una misma herida por arma de fuego, situadas en la región escapero humeral derecha; una a seis centímetros hacia abajo y hacia afuera del apofisis acromial del omoplato correspondiente y a seis centímetros hacia abajo y hacia adelante del mismo apofisis la otra. Otras dos cicatrices situadas en la región glútea derecha consecutivas a una misma herida producida por arma de fuego, una en la parte superior de la región a ocho centímetros hacia afuera del borde del sacro, y la otra en la parte inferior de dicha región a doce centímetros abajo y hacia atrás de la espina iliaca anterior y superior. Otra pequeña cicatriz consecutiva a una herida contusa en la ternilla de la nariz.

“De las heridas, una está situada en la región occipito frontal, la cual fue hecha en sedal por arma de fuego, estando el orificio de entrada, al nivel del ángulo superior y posterior del parietal izquierdo, siendo su forma ligeramente elíptica, teniendo un centímetro y medio de extensión su mayor diámetro; el de salida, se encuentra a uno y medio o dos centímetros, hacia la derecha de la línea media de la región frontal propiamente dicha siendo su forma la de un paralelogramo rectangular, cuyo lado superior es ligeramente circular de conexidad superior, siendo su longitud, que es vertical, de cuatro centímetros y la lateral de dos centímetros. Otra herida, situada en la región glútea izquierda producida también por arma de fuego, estando el orificio de entrada en la parte inferior e in-

terna, de la región a seis centímetros hacia afuera del ano, siendo e forma enteramente elíptica. Y su diámetro de un centímetro, el de salida se encuentra en la parte central de la región a siete centímetros hacia arriba y hacia afuera del anterior orificio, y a ocho centímetros hacia afuera de la articulación sacro coccigea, siendo su forma irregularmente circular, de tres centímetros de diámetro. Otra herida producida también por arma de fuego y en sedal, situada en la región del muslo al nivel de su parte media, cuyo orificio de entrada de una forma circular y de un centímetro de diámetro se encuentra en la parte antero-interna, y el de salida de forma también circular y de uno y medio centímetros de diámetro, se encuentra en la cara externa de la región. Por último, una herida contusa, en a parte anterior, inferior y externa de la región de la rodilla derecha, a cuatro centímetros, hacia abajo del borde inferior de la rotula.

Además en la parte posterior del tórax región sacro-lumbar, y región glútea, se encontraron varias manchas de color rojizo violáceo de forma y dimensiones variadas, que provienen de sufusiones sanguíneas *post-mortem*.

De lo anteriormente expuesto se deduce, que la primera herida que recibió, el que en vida fue Heraclio Bernal, fue la del muslo, la cual habiéndole fracturado el hueso fémur, le hizo caer, y le produjo la herida contusa de la rodilla, contra alguna piedra; a consecuencia de esto, trató de huir, apoyándose sobre las manos y sobre los pies, recibiendo entonces la herida de la región glútea y a poco recibió la herida de la cabeza, que fracturando el cráneo e interesando la masa cerebral, produjo necesariamente su muerte.

Libertad y Constitución. Cosalá, Enero 6 de 1888. El Mayor, Médico-cirujano, Manuel S. Iglesias.

MEMBRESÍA DEL COLEGIO DE HISTORIADORES DE SINALOA A.C.



Dr. Arturo Carrillo Rojas

Cursó Maestría en Historia y Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Académico en la UAS a partir de 1985, como profesor de asignatura en la Escuela de Economía. Logró ser profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Historia de esta misma universidad, donde laboró hasta su jubilación en 2015. Actualmente está recontratado en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

En 1999 obtuvo el Premio de Ensayo Histórico, Social y Cultural otorgado por el DIFOCUR. En el 2001 ingresó al Sistema Nacional de Investigadores, donde permanece hasta la fecha. En el 2004 fue presidente fundador de la Academia de

Historia de Sinaloa A.C. En el 2012 la Universidad Autónoma de Sinaloa le otorgó el reconocimiento al Mérito Universitario, en la categoría de Docencia. En 2019 la Asociación de Colegios de Profesionistas de Sinaloa, A.C. le dio el Reconocimiento a la Trayectoria Profesional. A partir de 2020 es miembro Corresponsal Nacional de la Academia Mexicana de la Historia por Sinaloa. En 2024 la UAS le entregó la distinción como Profesor Ex-Officio.

Líneas actuales de investigación: historia empresarial, de empresas, del agua, la agricultura y temas de educación y tecnología. Es autor de varias obras como: *Agua, agricultura y agroindustria, Sinaloa en el siglo XX* (UAS, UANL, 2013), *El poder de las élites. Sinaloa durante el Porfiriato* (ISIC, 2019), coautor de *Las TIC en la educación superior pública estatal en México. El caso de las licenciaturas en Historia* (UAS, 2020) y *La agricultura comercial en Sinaloa en el siglo XX. Diversificación, reconversión y cambio tecnológico* (UANL, 2021).



Dr. Rigoberto Rodríguez Benítez

Fundador del COLHSIN, es Doctor en Historia (Ph. D.) por la Universidad de Arizona y Maestro en Historia por la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). En la Facultad de Historia de la UAS fue Secretario Académico, Director de su revista *Clío* y responsable del Cuerpo Académico de Historia Sociocultural. Fue Investigador Nacional (SNI) de 2004 a 2014. Jubilado de la UAS como Profesor-Investigador, ha continuado sus actividades de investigación y publicación, contribuyendo así a la difusión de la cultura histórica. Es autor de *Eustaquio Buelna: Político liberal y hombre de ciencia* (Difocur, 2003 y UAS, 2007), coautor de *Veneranda Bátiz Paredes, primera farmacéutica del Colegio Rosales, 1910* (UAS, Academia de Historia de Sinaloa,

2013) y coordinador y autor en *Formación de ingenieros en el México del siglo XIX* (UNAM, UAS, 2007), *Cultura, política y sociedad: miradas y reencuentros en el noroeste, noreste, centro y sur de México* (UAS, Casa Juan Pablos, 2006), *Contribuciones a la historia económica, social y cultural de Sinaloa* (UAS, AHGES, Academia de Historia de Sinaloa, 2007) y *Contribuciones a la historia económica, política, social y cultural de Sinaloa* (Colegio de Historiadores de Sinaloa, 2021) y autor en memorias de congresos, revistas y obras colectivas. Su obra aporta al conocimiento de la revolución liberal en Sinaloa, de la tecnología minera en el Porfiriato, de la formación de ingenieros en el Colegio Rosales y de personajes tales como Antonio Rosales, Rafael Buelna, Eraclio Bernal y Enrique González Martínez. El mensaje musical de Los Tigres del Norte también ha sido objeto de sus pesquisas. Actualmente dirige su mirada a la comprensión de la historia como proceso de humanización.

Instituto Sinaloense de Cultura
Escuela Superior de Artes José Limón

LICENCIATURA EN GESTIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL
Curso de Inducción

LA CULTURA Y EL ARTE:
UNA MIRADA RETROSPECTIVA (1 de octubre)
Dr. Samuel Octavio Ojeda Gastélum

LAS GRANDES CIVILIZACIONES:
SU RAIGAMBRE HISTÓRICO Y CULTURAL (8 de octubre)
Lic. José Ricardo Arredondo Yucupicio

EL PATRIMONIO CULTURAL:
SU SIGNIFICADO E IMPORTANCIA (15 de octubre)
Mtra. Tania Calva Hernández

LA PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS (22 de octubre)
Mtro. Rafael Enrique Borbolla Ibarra

LA GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES (29 de octubre)
Mtra. Dalila Sammanta Rivas Coronel



En línea
De 17:00 a 19:00 hrs



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

SEPyC
Secretaría de Educación
Pública y Cultura



**INSTITUTO
SINALOENSE
DE CULTURA**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



La Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa **CONVOCA**

a investigadores mexicanos, iberoamericanos y de todas latitudes, a su XL Congreso Internacional de Historia Regional, a efectuarse los días 3, 4, 5 y 6 de diciembre de este 2024, en la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa.

40 Congreso Internacional de Historia Regional: Historia y Regiones en Iberoamérica

Criterios generales:

Este 2024, la Facultad de Historia y su Congreso Internacional de Historia Regional cumplen cuatro décadas de existencia. Surgieron bajo el influjo de los estudios regionales en el campo de la disciplina histórica. Su referente fundacional fue el fomento de un relato del pasado que se distinguía de los discursos hegemónicos nacionales y universales. Esto posibilitó la visualización de aspectos regionales tradicionalmente opacados o no ponderados adecuadamente.

A 40 años de distancia, pese a que parece que sus años dorados quedaron atrás, seguimos valorando o mejor revalorando lo regional, pero con una relativa interrelación con procesos históricos de mayor dimensión. Una historia regional que enfatiza lo cotidiano, lo identitario, formas de vida, expresiones culturales, así como redes materiales y dinámicas políticas de mediana dimensión, las que a veces tienden a diluirse dentro de las historias generales. Una historia que teje diálogos con esa historia general para reconstruir conexiones y complementariedad entre lo particular y lo general, con lo universalizante. Considerando que las historias nacionales o generales no son la simple suma de historias regionales.

Una historia regional que presta atención a procesos marchohistóricos o globales, donde se articulan desarrollos multilineales; abierta a la convergencia y hasta la singularidad, la diferencia y la divergencia con escenarios diversos que operan en amplias escalas espacio/temporales, donde la contextualización, generalización, comparación y contraste se valoren como ejercicios analíticos.

Estas ideas rectoras son las que motivan la temática para este 40 Congreso Internacional de Historia Regional, sobre las cuales convocamos a historiadores e interesados por esta disciplina a fin de generar un fluido intercambio de reflexiones y experiencias investigativas.

Objetivos

A partir de lo anterior, este Congreso tiene los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Conmemorar los 40 años de nuestros congresos de historia regional y de la Facultad de Historia (UAS), en un evento académico que congregue a destacados académicos especializados en el estudio del pasado desde una perspectiva regional, a fin de recoger los más recientes avances en este campo de la investigación histórica.
- 2.- Repensar la valía de la historia regional y sus puntos de encuentro con la historia global.
- 3.- Fortalecer lazos y conjuntar esfuerzos entre pares académicos.
- 4.- Difundir el conocimiento histórico más actualizado en este ámbito disciplinar.

Temario

Las líneas y mesas temáticas son las siguientes:

- 1.- Procesos y redes de interacción económica
- 2.- Migraciones y flujos humanos regionales e interregionales
- 3.- Fenómenos climáticos y epidémicos
- 4.- Ruralidad y urbanización regional
- 5.- Procesos educativos y desarrollos tecnológicos
- 6.- Política, liderazgos y cacicazgos
- 7.- Rebeldías y luchas desde la región
- 8.- Leyes y normatividades provinciales
- 9.- Cultura e identidades: entre la nación y la región
- 10.- Vivencias y cotidianidades desde la provincia y la periferia
- 11.- Imágenes y símbolos regionales
- 12.- Lo regional en la literatura histórica

Sobre ponentes y ponencias

Toda persona interesada en participar como ponente deberá enviar solicitud al correo electrónico del congreso (congresointernacionalhistoria@uas.edu.mx):

- A) Título
- B) Nombre(s) de autor/autora/es(as)
- hasta dos personas por ponencia
- C) Adscripción institucional
- D) Síntesis Curricular
- E) Correo electrónico
- F) Resumen de 300 a 500 palabras
- G) Línea temática a participar

Criterios operativos y organizativos

- Recepción de solicitudes: del 15 de abril al 30 de agosto de 2024
- Notificación de aceptación por parte del Comité Organizador: 20 de septiembre de 2024.
- Costo de inscripción como ponente: 1000 pesos mexicanos
- Las ponencias aceptadas contarán con 20 minutos para su exposición.
- Modalidad del Congreso: presencial
- Cada ponente deberá sufragar sus gastos de traslado y estancia en Mazatlán, Sinaloa.
- El programa definitivo del Congreso se publicará la última semana de septiembre de 2024.

Comité Organizador

Dra. María de los Ángeles Sitlalit García Murillo
Dr. Samuel Octavio Ojeda Gastélum
Dr. Héctor Carlos Leaf Camacho
Dr. Arturo Carrillo Rojas

Informes

Correo:
congresointernacionalhistoria@uas.edu.mx

Teléfonos:
6677138686 y 6677161081





PUBLICACIONES COLECTIVAS DEL COLHSIN



2007

2021

2023

2024

Los trabajos colectivos de integrantes del COLHSIN son producto de sus investigaciones, con el objeto de conocer y difundir los acontecimientos, procesos y personajes de nuestra historia.